



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN 2019 - 2022



POLÍTICA: MIRTHA GOICOCHEA RÁZURI

CHEPÉN, MAYO 2018

CONTENIDO

CAPÍTULO 1.	
IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS, VALORES Y ENFOQUE DE DESARROLLO.	8
Capítulo	8
1.1. PRINCIPIOS	8
1.2. VALORES	11
1.3. ENFOQUE DE DESARROLLO	13
DIAGNÓSTICO	17
Capítulo	17
2.1. DIMENSIÓN SOCIAL	17
2.1.1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	17
2.1.2. Educación	17
2.1.2.1. Cobertura de los servicios educativos	17
2.1.1.1. Brecha de acceso a servicios educativos del nivel primaria	18
2.1.1.2. Brecha de acceso a servicios educativos del nivel secundario	19
2.1.1.3. Situación y cobertura de la formación profesional	20
2.1.1.4. Logros de aprendizaje	21
2.1.1.5. Problemática de la educación percibida por la ciudadanía	22
2.1.3. Agua y desagüe	23
2.1.3.1. La Vivienda	23
2.1.3.2. Agua y saneamiento	24
2.1.3.3. Acceso de las familias a los servicios de desagüe	26
2.1.3.4. Electricidad	26
2.1.3.5. Violencia contra la mujer	27
2.1.4. Salud	28
2.1.4.1. Los establecimientos de salud	28
2.1.4.2. Atenciones en los establecimientos de salud	28
2.1.4.3. Tipos de morbilidad por grupos de edad	29
2.1.4.4. Casos de SIDA y VIH	30
2.1.4.5. Eda e Ira	31
2.1.4.6. Desnutrición Crónica	31
2.1.4.7. Sobrepeso y obesidad en niños	33
2.1.4.8. Brecha de afiliación al SIS	33
2.1.4.9. Población con discapacidad	35
2.1.4.10. Seguridad Ciudadana	35

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	42
2.2.1. PBI de la provincia de Chepén:.....	42
2.2.2. Población Económicamente Activa (PEA).....	42
2.2.3. PEA ocupada según actividad económica.....	43
2.2.4. Agricultura:.....	44
2.2.5. Cadenas productivas:	44
2.2.5.1. Cadena productiva del arroz en la provincia de Chepén:.....	44
2.2.5.2. Cadena productiva de la caña de azúcar:	45
2.2.5.3. Cadena productiva del maíz amarillo duro:.....	45
2.2.5.4. Cadena productiva de la cebolla común.....	45
2.2.5.5. Cultivos de agro exportación:	45
2.2.5.6. Asociatividad, Innovación tecnológica y tecnología agropecuaria.....	47
2.2.5.7. Sector pecuario	48
2.2.5.8. La pesca:.....	49
2.2.5.9. El Comercio	49
2.2.5.10. Actividad Financiera	51
2.2.5.11. Turismo	51
2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	54
2.1.4.11. El transporte local.....	57
2.1.4.12. Empresas de transporte:	57
2.1.4.13. Empresas de colectivos.....	58
2.1.4.14. Transporte Mototaxis.....	59
2.1.4.15. Comités de Autos.....	59
2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	61
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	64
Capítulo.....	64
3.1. MISIÓN	64
3.2. VISIÓN	64
3.3. DIMENSIONES	66
EJES DE LA GESTIÓN	67
Capítulo.....	67
ESTRUCTURA FINANCIERA	77
Capítulo.....	77
5.1. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	77
5.2. PROYECTOS PARA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO	77
5.3. PROYECTOS CONCERTADOS	77

5.4.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	78
5.5.	INVERSIÓN	78
CONTROL DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....		79
Capítulo.....		79
6.1.	MONITOREO/EVALUACIÓN DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL	79
6.2.	MONITOREO DE CONTEXTO	79

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado *Plan de gobierno municipal de la provincia de Chepén para el período 2019-2022* es dar a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años.

En el *Plan de gobierno municipal de la provincia de Chepén para el período 2019-2022*, se presentan las dimensiones, problemas atender, políticas y programas tendientes a lograr un cambio con resultados, en la manera de conducir y administrar nuestra municipalidad, desterrándose las precarias y desfasadas formas de hacer política por una gestión eficiente y eficaz, con resultados verificables, medibles y tangibles, con servicios de calidad y, sobre todo, honesta y transparente.

Conseguiremos prosperidad con equidad con base en las siguientes metas. La pobreza en todas sus formas se habrá reducido. Se habrán alcanzado hábitats seguros y resilientes a lo largo y ancho del territorio provincial. El acceso a servicios públicos será universal, desconcentrado y de calidad. Las culturas de colectivos, serán respetadas, preservadas, protegidas, promovidas y valoradas como parte del patrimonio provincial. Nuestra provincia será soberana alimentariamente y tendrá suficiente producción y recursos para garantizar que ningún habitante del territorio regional y nacional tenga hambre. La educación habrá reducido las brechas en comprensión lectora y lógico matemático, además que la educación será un derechos universal y el acceso a estudios superiores públicos en los distritos (incluidos los técnicos y tecnológicos) serán de acceso universal, gratuito y de calidad nacional. Se habrá establecido un sistema de salud integral desde la prevención a la curación que permitirá extender la esperanza de vida y reducir la mortalidad y morbilidad a estándares nacionales. Se habrá reducido la violencia de género y se consolidará una sociedad respetuosa de las diversidades con igualdad de derechos en la sociedad. Se habrá regenerado áreas con impacto ambiental, reforestado la provincia, trabajado en recuperar y proteger especies y ecosistemas, descontaminado lagunas y determinado más espacios protegidos garantizando ser la provincia de la región más megabiodiverso. Se habrán garantizado plenamente los derechos de libertad y conseguido una sociedad de paz, justicia y altos estándares regionales de seguridad ciudadana. Y, finalmente, se habrá preparado y consolidado en un sistema nacional de gestión de riesgos de desastres eficaz que evite la pérdida de vidas y mitigue los daños materiales.

En los siguientes 4 años implementaremos acciones conjuntas en un marco de oportunidades económicas y así depender menos económicamente de los FONDOS DE COMPENSACIÓN DEL GOBIERNO, provenientes de las actividades productivas primarias, de esta manera promoveremos el crecimiento económico de la manufactura y la prestación de servicios. La provincia se habrá abierto al mundo y diversificado la producción regional para el consumo interno y de los amplios destinos de exportación.

Se habrá logrado alcanzar una alta excelencia educativa y la investigación en centros de estudio estarán ancladas al sector productivo. La sociedad habrá cambiado sus patrones de consumo destinando cada vez más sus deshechos al reciclaje y la transformación que permita utilizar nuevamente la materia. De igual forma se habrán establecido plantas en los distritos de tratamiento de aguas residuales que eviten la contaminación de ríos.

El objetivo es consolidar una gobernanza participativa, que acerquen el Municipio a la ciudadanía, sin perder la visión integral de la región y país. Para ello, se necesita una estructura de Gobierno Municipal efectiva con competencias y obligaciones expresamente establecidas, donde no se presenten superposición de funciones y roles, para que los distritos cuenten con las mismas oportunidades y servicios de calidad. Se habrán establecido territorios de alto desarrollo que permitirían desconcentrar el crecimiento económico, vinculados mediante conectividad transversal con pistas de conexión de carga y personas. Los mecanismos de consulta y legitimación de las actuaciones de los representantes serán posibles mediante el uso de herramientas como el gobierno abierto. La información pública será de acceso universal y permitirá el escrutinio ciudadano, así como el trabajo eficiente de organismos de control y fiscalización. La corrupción se habrá limitado a su mínima expresión en razón del endurecimiento ejemplar de las medidas, la erradicación de la impunidad en actos comprobados y la recuperación de los recursos sustraídos. La ciudadanía ejercerá control de la gestión pública desde la óptica de los derechos humanos.

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE GOBIERNO.

INTRODUCCIÓN

El *Plan de gobierno municipal de la provincia de Chepén, para el período 2019-2022* es el resultado de la reflexión de las posibles soluciones a partir de la participación de los vecinos y vecinas que aspiran de un Chepén, donde tú y yo lograremos la belleza y esplendor de Chepén.

Nuestra misión es constituir un gobierno municipal innovador que devuelvan a los Chepenanos la posibilidad de participar como ciudadanos organizados, sin apertura a redes corruptas en el poder, una PYME próspera, con reglas claras, una comunidad laboral vigorosa, con autonomía, y en general un Gobierno Local, que promueva el buen vivir, el desarrollo social, el desarrollo económico y una sociedad organizada, alineándolo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas del Gobierno Nacional y Regional; respetando la Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanzas e instrumentos de desarrollo. La combinación de la justicia social y la libertad sólo serán posibles en una sociedad sin pobreza, ni discriminación, con pluralidad y tolerancia.

Combatimos la injusticia, el despotismo político, la marginación social, la discriminación, la intolerancia, las desigualdades, los ingresos económicos ilícitos, la corrupción, y en general, toda manifestación antidemocrática que menoscabe la libertad, la dignidad y la seguridad de los ciudadanos. No hay libertad sin derechos, justicia, ni seguridad.

La siguiente década, nuestra provincia demandarán el doble de comida, energía y agua que ahora. Chepén, provincia de gran riqueza natural con muchas potencialidades territoriales, deberá disponer de un Gobierno que cambie las relaciones, actividades y estructuras de poder y la ciudadanía desarrolle su proyecto de vida en un marco de respeto, protección y garantía de sus derechos.

Chepén, deberá ser una sociedad con justicia social y con acceso y uso equitativo de medios sociales, culturales y materiales necesarios para desarrollar a satisfacción su plan de vida con libertad, entre otros, alimentación, salud, educación, trabajo, servicios domiciliarios, espacios de esparcimiento y libertad de expresión.

¡Consideramos al ser humano, como centro de la gestión de nuestro gobierno!

SÚMATE, se constituye como una nueva opción y un nuevo espacio de participación política con la finalidad de promover e impulsar la participación de la juventud y la ciudadanía en la actividad política propiciando la promoción de nuevos liderazgos en el ámbito regional, contribuyendo a legitimar el sistema democrático así como a realizar las justas aspiraciones de la población liberteña.

1.1. PRINCIPIOS

1.1.1. La educación como base del desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

Nada puede transformar la vida de una persona como la educación. Empodera la confianza y regala a las personas una voz. Además de sus evidentes beneficios para una vida más plena y mejor, la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto; una sociedad en la que la gente sea consciente de sus derechos y deberes.

1.1.2. Descentralización como base del desarrollo armónico de nuestra región.

El estado moderno tiene el deber de generar las condiciones necesarias para el bienestar de sus ciudadanos y el desarrollo del país. Para ello debe organizar instituciones orientadas a prestar servicios de calidad al ciudadano, haciendo rentables los tributos del contribuyente.

El problema de fondo es que dichas transferencias no han sido acompañadas de todos los recursos, capacidades y controles necesarios para un gasto de calidad, acorde con la diversidad de nuestra realidad. Como resultado, el desempeño de la MPCH en estos últimos 15 años ha sido heterogéneo.

Particularmente en el caso de inversión pública, si bien la Dirección General de Política de Inversiones ha venido desarrollando una serie de mecanismos e incentivos para manejar el proceso de descentralización de la inversión de manera gradual y ordenada, aún queda mucho por hacer para mejorar la capacidad y la calidad del gasto. El promedio durante el periodo 2005-2017 no pasa el 60%. En general, se ha evidenciado que la MPCH, cuentan con una limitada capacidad de gestión para proveer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos.

Asumir la carga masiva de funciones y competencias sin los recursos necesarios y sin las capacidades adecuadas para una oportuna, eficaz y eficiente provisión de los servicios, hace necesario un plan de

capacitación permanente dirigida a los recursos humanos, asimismo es necesario que la Contraloría asuma el liderazgo y fiscalización y exista a nivel de MPCH, un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permita medir de manera simple el desempeño de las gerencias y sus funcionarios en relación con el avance de la modernización y descentralización del Estado al servicio del ciudadano.

1.1.3. La democracia.

El Estado constitucional de derechos solo será una realidad si existe una democracia integral y radical en Chepén. Defendemos un régimen con división e independencia de las funciones del Gobierno Local de derecho, haciendo de la participación directa y libre la vía principal de democratización de la sociedad, junto con la efectiva aplicación de los derechos económicos y sociales.

1.1.4. Poner a la sociedad en el centro de la vida pública

Como fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible, totalmente, suprimidas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

1.1.5. Promover la ética pública y lucha contra la corrupción

La lucha contra la corrupción es una tarea que puede ser emprendida desde perspectivas muy diversas. Ciertamente la labor del Sistema de Justicia en la persecución del crimen, de la Comisión de Alto Nivel en la promoción de la ética y la transparencia, de la Defensoría del Pueblo en el seguimiento e informes sobre las demandas ciudadanas, diversos tipos de supervisión desde el Estado o de veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de las leyes o de la Contraloría General de la República en la verificación del uso de los recursos públicos contribuyen a ello, pero hay otras posibilidades que permiten evitar el mal uso de los recursos de la población: Portal de Transparencia Electrónico, asimismo las licitaciones deben ser publicitadas a través del portal web y transmitidas en vivo.

1.1.6. El cuidado del ambiente

La sociedad habrá cambiado sus patrones de consumo destinando cada vez más sus deshechos al reciclaje y la transformación que permita utilizar nuevamente la materia.

1.1.7. Desarrollar una economía productiva y solidaria

Promoveremos el modelo centrado en la producción de bienes y servicios con valor agregado que genere empleo estable y

seguro. Promover las MIPYMES y comprometerse a mantener y crear empleo, con seguridad jurídica para los emprendedores y trabajadores. Para ello se deberá construir un Gobierno Local, moderno que cumpla su rol de regulador y fiscalizador en la provisión de bienes y servicios, asegurando condiciones de competencia y velando por el acceso, la calidad y la satisfacción de la ciudadanía. Esto es, un Estado que asegure las condiciones para el emprendimiento y la inversión privada, fomentando la apertura de nuevos mercados y al desarrollo de tecnologías innovadoras.

1.1.8. Práctica de la honestidad y transparencia

Como comportamiento honorable individual y social, en el Partido y en el Estado, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia, deberes ciudadanos y partidistas. Honestidad como garantes de la sanción a las infracciones éticas y disciplinarias.

1.1.9. Aptitud para el trabajo

Un líder debe contar con suficiente aptitud para desempeñar su rol social. Al volante deben estar los mejores, los más preparados, los más capaces. La aptitud es una cualidad objetiva y medible que debe ser retroalimentada mediante el aprendizaje y premiada. En los retos sociales, la aptitud de los líderes en el desempeño de sus funciones determinará el futuro de toda la comunidad.

1.1.10. El compromiso de servicio a los demás

El valor del compromiso es estar juntos con el objetivo de sacar adelante una tarea, una misión, uniendo lo mejor de las voluntades y los esfuerzos. El compromiso es un valor que permite que la persona crezca en seguridad con sí misma al cumplirlo, así como, también, aprender varias habilidades y obtener nuevas herramientas en el proceso, y generando un efecto positivo y de confianza en las demás personas y en sí mismo una vez que ha sido cumplido en su totalidad.

Escuchar el clamor de la gente de los barrios urbanos y rurales, en su lucha constante por salir adelante y tener una vida mejor, ante diferentes necesidades como la miseria, la falta de vivienda, ante los apagones y la alta facturación, ante las injusticias y la inseguridad, es un acto humano y cristiano. Todo ser humano que reacciona ante este tipo de situación de manera voluntaria y espontánea, sin esperar nada más que la satisfacción de servir,

es un gran ser humano que ha evolucionado, satisfactoriamente, y está a la altura de los nuevos tiempos.

1.1.11. Modernización del Estado.

La modernización del Estado es responsabilidad de todas las entidades públicas y los funcionarios que las conforman, sin excepción, como bien lo señala la Política de Modernización de la Gestión Pública. En este sentido, La MPCH, demás Organismos Constitucionalmente Autónomos y la sociedad civil tenemos el deber de tomar la iniciativa para proponer alternativas que mejoren los niveles de desempeño de nuestras instituciones en favor de nuestros ciudadanos.

Un elemento de suma importancia en la modernización del Estado es la descentralización de sus funciones y competencias. Un proceso de descentralización implica, en resumidas cuentas, una transferencia de funciones hacia aquellos estamentos que, por encontrarse en contacto directo con los ciudadanos, se encuentran en una mejor posibilidad de identificar sus necesidades, y de esta manera proveerles de más y mejores servicios públicos.

1.2. VALORES

Los valores se aprenden a través de un proceso de socialización y surgen como resultado de las normas y costumbres de los pueblos. Son parte esencial de la civilización humana y son constructos sociales, producto de la reflexión social.

1.2.1. La Libertad Democrática.

El fin fundamental del Estado es el servicio de la sociedad y la garantía de los derechos humanos, de las libertades individuales y colectivas. El gobierno existe para que la ciudadanía pueda ejercer a plenitud las libertades de expresión, organización, movilización y resistencia, eliminando cualquier forma de discriminación en un marco intercultural que garantice la plurinacionalidad y las diversidades.

En tal sentido supone el derecho de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo.

1.2.2. La igualdad

Significa la igualdad de todos ante la ley y la existencia de leyes iguales para todos; es la igualdad jurídica y política de todos los

ciudadanos (Salazar y Woldenberg, 1997). La igualdad social promueve un trato igualitario, equitativo, hacia todos los seres humanos, y rechaza toda ideología racista, sexista o clasista que sostenga la superioridad natural de una raza, sexo o clase social (Salazar y Woldenberg, 1997). Del valor de la igualdad se derivan lógicamente los valores de la tolerancia y la solidaridad (Inglehart, 1997). La tolerancia se plantea como una forma más extendida del valor de la igualdad, y es la base de una ciudadanía democrática (Fetscher, 1995, en Hernández, 2008). La tolerancia ante la diversidad consiste en reconocer y respetar a individuos o grupos con maneras de pensar, actuar y sentir diferentes a las propias, y en ser capaces de convivir en forma pacífica y respetuosa con esos individuos o grupos. La tolerancia política, por otra parte, es la creencia de que todos los ciudadanos tienen el derecho a expresar sus puntos de vista, independientemente de su contenido. La intolerancia hacia la diversidad da origen al racismo y la xenofobia.

1.2.3. La solidaridad

Esta extensión es hacia la creación de oportunidades en los ámbitos de lo social y lo económico. La solidaridad consiste en el reconocimiento de que todas las personas tienen el derecho a un mínimo de bienestar social y económico.

1.2.4. La confianza:

Aunque no es considerado un valor sino una actitud y comportamiento, constituye un componente clave para favorecer la cooperación y solución de problemas de acción colectiva, que a su vez permite mejores niveles de desarrollo (Ostrom y Kahn, 2001). La confianza puede ser interpersonal, hacia el sistema, hacia las instituciones y sus representantes, entre otras situaciones. La confianza interpersonal, la satisfacción en la propia vida y con la vida política son poderosos indicadores de estabilidad democrática, de acuerdo con Inglehart (1990, citado en Buendía, Moreno y Seligson, 2004). Es un requisito previo para el desarrollo de una participación efectiva, y también es necesaria para el funcionamiento de las reglas democráticas. La confianza social ha sido considerada como responsable de generar varias formas de participación política, como discutir de política y votar y apoyar a una reforma.

1.3. ENFOQUE DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno, que proponemos representa la aspiración de desarrollo, acordado por los ciudadanos y ciudadanas; actores claves de la provincia de Chepén, en tal sentido creemos que los enfoques en su quehacer y de propalarlo en el ámbito de la provincia de Chepén.

1.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS: El enfoque basado en los derechos humanos se deriva de una serie de principios que son la base de ambas convenciones: rendición de cuentas, universalidad y no discriminación, indivisibilidad y participación. Universalidad: Todas las personas nacen con derechos humanos independientemente de su origen étnico, sus creencias y sus prácticas, su ubicación geográfica, su género o su nivel de ingresos. Rendición de cuentas: Según un enfoque basado en los derechos humanos, se reconoce que los niños y las mujeres son titulares de derechos y no sujetos pasivos de un acto de caridad. Indivisibilidad: Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, lo que significa que no se debe conceder un carácter prioritario a ninguno de los derechos. Para los niños y niñas, la indivisibilidad significa garantizar que los derechos relacionados con la personalidad integral del niño se cumplan mediante la satisfacción de sus necesidades físicas, psicológicas, de desarrollo y espirituales, y no solamente concentrándose en la prestación de servicios esenciales como la atención básica de la salud y la educación. También exige trabajar en asociación con otras organizaciones que dispongan de aptitudes y conocimientos técnicos complementarios para satisfacer estas necesidades. El enfoque basado los derechos humanos ha generado un mayor hincapié en conceptos de amplia base como el desarrollo durante la primera infancia, la continuidad de la atención de la salud para la madre, el recién nacido y el niño y la creación de un entorno protector para la infancia. Participación: Un elemento central de un enfoque basado en los derechos humanos es la premisa de que la cooperación para el desarrollo es más eficaz cuando los usuarios a quienes se dirige – tanto los individuos como las comunidades– participan en su planificación, aplicación y evaluación. La promoción de la autonomía del individuo y el enfoque basado en los derechos humanos y cooperación en favor de los niños y las mujeres de la comunidad es tanto el objetivo para la realización de los derechos humanos como un medio en favor de los mismos.

JUSTICIA SOCIAL: La Justicia social considera que esta es también una condición de “equidad”. Así también, de “reconocimiento”; entendiéndose que la injusticia no sólo se basa en una inadecuada distribución de bienes, recursos o capacidades sino

en la ausencia tanto del reconocimiento de la identidad como de la diferencia; en ese sentido, la falta de reconocimiento de un colectivo implica que determinados grupos mantienen una situación privilegiada mientras que otros están oprimidos; por ello, la importancia de atender no solo demandas materiales, sino reivindicativas de movimientos entorno a la raza, el género o la sexualidad. La privación del reconocimiento de un grupo implica, en muchas ocasiones, además una injusta distribución de los bienes materiales.

El concepto de Justicia Social, reivindica la participación, y considera que no es suficiente la redistribución de bienes si estos no van acompañados por una igualdad de oportunidades en el acceso al poder, en la posibilidad de participar en diferentes espacios públicos o en el acceso al conocimiento. Asimismo, hoy en día el concepto de justicia social, incorpora la idea de justicia desde un punto de vista histórico y cultural; al cual, se denomina “ambiental” o contextual.

DESARROLLO HUMANO: El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar. Estas libertades incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideran valiosas, como de su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible (Sen 2000).

Como en todo enfoque que incluye la dimensión ética, el desarrollo humano es normativo, porque propone un “deber ser” distinto al de la realidad actual, en reacción a las situaciones efectivamente existentes, especialmente las que experimentan los pobres y excluidos. Las formas en las que este enfoque normativo se materializa van desde la formulación de políticas públicas hasta la infinidad de iniciativas familiares y sociales, individuales y colectivas existentes en la sociedad.

SEGURIDAD HUMANA: este enfoque posee cuatro características básicas: universalidad, interdependencia de sus componentes, centrada en las personas y mejor garantizada mediante la prevención temprana. Para ello se considera importante atender siete ámbitos: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política.

“...protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia

de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.”

DESARROLLO SOSTENIBLE: “desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”. En tal sentido se plantea como un requisito indispensable para combatir la pobreza, en un marco de racionalidad en el uso de los recursos; asimismo, se plantea un conjunto de exigencias de gestión racional de los recursos naturales, buscando equilibrar las perspectivas sociales y económicas con las ambientales; y se introduce un factor de complejidad al incluir los intereses de generaciones futuras y la problemática ecológica.

Los Objetivos Globales reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se cumplió, en su plazo el 2015, y reunió a los países del mundo en torno a un programa común: Pobreza económica, acceso a mejores fuentes de agua, matrícula en la enseñanza primaria y mortalidad infantil. La nueva agenda se plantea para el 2030 como fecha límite y plantea el logro de 17 objetivos: Poner fin a la pobreza, hambre cero, buena salud, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y sostenible, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación, infraestructura, reducir inequidades, ciudades y comunidades sostenibles, consumo responsable y producción, acción climática, vida marina, vida en la tierra, paz, justicia e instituciones fuertes, y alianzas para los objetivos.

DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL: El desarrollo Territorial tiene que ver con la competitividad territorial; entendiéndose esta, como la capacidad que tienen las organizaciones territoriales (gubernamentales, privadas y sociales) de dotar y organizar su territorio con infraestructuras, equipamientos, servicios, recursos humanos, conocimiento, tecnología e instituciones adecuadas, para aprovechar sus potenciales y oportunidades, en función de apuestas productivas compartidas con visión de largo plazo, produciendo, posicionando y sosteniendo bienes y servicios en mercados estratégicos, que posibiliten a la vez el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En tal sentido, el desarrollo local significa la incorporación de nuevos roles y funciones a los responsables del quehacer público

como animadores de iniciativas concertadas en sus áreas para incrementar la utilización de los recursos a favor del desarrollo económico y la generación de empleo. Donde las instancias sub-nacionales (gobiernos locales: distritales, provinciales y regionales) atienden problemas en escala microeconómica; y la política económica deja de ser monopolio del gobierno central.

El éxito del desarrollo local requiere de la participación del sector estatal y del sector privado, a partir de la formulación de líneas de actuación; para lo cual es necesario construir una institucionalidad (organizaciones, normas de conducta entre actores, políticas); cuyo resultado es el acondicionamiento del territorio para el desarrollo; que es igual a lograr un Entorno Innovador. Pero si, tener en cuenta, que la superación de las rigideces y el burocratismo del viejo aparato estatal no se logra dejando las instancias de regulación en manos del sector privado (ya que este busca el máximo lucro); por tanto, no podrá ser el único criterio para organizar sociedades más democráticas,

De acuerdo con el *Diagnóstico sociopolítico (SDP) la provincia de Chepén*, las principales necesidades que la población chepenana demanda ser satisfechas son:

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

2.1.1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

La esperanza de vida al nacer promedio para la provincia de Chepén (72.40 años), es mayor que el promedio regional; en tanto, que de los tres distritos que conforman la provincia de Chepén, que es el distrito de Pueblo Nuevo (71.89 años), tiene el menor índice de Esperanza de vida al nacer. Con respecto al porcentaje de la población con educación secundaria completa, es el distrito de Pacanga (48.96%), quien registra un menor porcentaje, incluso por debajo del promedio regional; Asimismo, es el distrito de Pacanga, el que registra un promedio menor con respecto a la cantidad de años de educación y el promedio de ingresos familiares per cápita mensuales.

Cuadro 1. Chepén: Índice de Desarrollo Humano por distritos

Región, Provincia y Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobloc. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	Años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
La Libertad	1,528,448	3	0.3333	9	71.77	5	56.01	12	8.00	11	315.1	8
Chepén	69,087	85	0.3566	43	72.40	19	63.42	40	7.78	48	314.1	42
Chepén	44,770	116	0.3803	301	72.60	172	69.25	334	8.55	270	332.9	430
Pacanga	14,356	352	0.3057	598	72.14	234	48.96	790	6.07	820	268.7	577
Pueblo Nuevo	9,961	509	0.3341	497	71.89	265	58.02	578	6.79	614	295.5	485

2.1.2. Educación

Si bien existe la percepción que el servicio educativo estatal ha mejorado en comparación con años anteriores, aún hay mucho trabajo para hacer en el tema educativo.

2.1.2.1. Cobertura de los servicios educativos

La cobertura es una variable básica del sistema y puede ser tratada desde diferentes puntos de vista. Es decir, podemos observar la cobertura tanto en su sentido inmediato respecto a la atención que se brinda, como, también, en términos de las características de la matrícula.

En el cuadro N° 1 Observamos que, los servicios de educación son ofertados por 180 instituciones educativas. Del total de las I.E. existentes en la provincia, aproximadamente el 18% son privadas.

Cuadro 2. Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión, en la provincia de Chepén, 2018

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	144	2	34	180
Locales Escolares*	104	2	33	139

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivo y educación superior no universitaria

2.1.1.1. Brecha de acceso a servicios educativos del nivel primaria.

En el cuadro 02, se observa, que la población estudiantil matriculada del nivel primaria es de 8,732, al analizar la variable edad y matriculados, entre las edades de 06 a 11 años, observamos que existen una brecha de 60, niños y niñas en promedio que no asisten a la escuela, asimismo la situación se hace más alarmante a la edad de los 11 años; un promedio de 541, niños y niñas que no asisten a la escuela, este hecho una clara vulneración a los derechos.

Existe otro grupo de 332 adolescentes y jóvenes entre edades de 12 a 17 años, que se encuentran cursando el nivel primario.

Cuadro 3. Brecha de Acceso a la Educación Básica – Nivel Primaria, según edades -2017

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **	
PRIMARIA	06	1,449	5	0	0	0	0	1,454	1,519	4.3	
	07	49	1,378	6	0	0	0	1,433	1,536	6.7	
	08	1	100	1,251	85	0	0	1,437	1,585	9.3	
	09	1	10	114	1,179	192	0	1,496	1,531	2.3	
	10	2	0	16	113	1,043	335	1,509	1,562	3.4	
	11	1	2	6	21	126	915	1,071	1,612	33.6	
	12	1	2	2	10	36	142	193			
	13 - 14	0	1	0	3	17	45	66			
	15 - 16	0	1	0	2	9	31	43			
	17 - 18	0	0	0	1	8	14	23			
	19 a 24	0	0	0	2	2	3	7			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1:

http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

2.1.1.2. Brecha de acceso a servicios educativos del nivel secundario.

En el cuadro 03, se observa, que la población estudiantil matriculada del nivel secundaria es de 6,523, al analizar la variable edad y matriculados, entre las edades de 06 a 16 años, observamos que existen una brecha de 350, adolescentes, en promedio que no asisten a la escuela, asimismo la situación se hace más alarmante a la edad de los 16 años; un promedio de 611, adolescentes, que no asisten a la escuela, este hecho una clara vulneración a los derechos de educación, asimismo condenar a las futuras generaciones a la pobreza.

Existe otro grupo de 263 adolescentes y jóvenes entre edades de 17 a 20 años de edad, que se encuentran cursando el nivel secundaria.

Cuadro 4. Brecha de Acceso a la Educación Básica – Nivel Secundaria, según edades -2017

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%) **
SECUNDARIA	09 - 11	447	18	0	0	0	465		
	12	863	525	10	1	0	1,399	1,617	13.5

13	122	793	438	8	0	1,361	1,720	20.9
14	41	128	645	369	2	1,185	1,480	19.9
15	13	42	120	612	356	1,143	1,369	16.5
16	3	15	43	112	534	707	1,318	46.4
17	3	4	10	41	123	181		
18	0	2	1	11	34	66		
19 - 20	0	1	3	1	11	16		
21 - 22	0	0	0	0	0	0		
23 - 24	0	0	0	0	0	0		
25 - 29	0	0	0	0	0	0		
30 a 45	0	0	0	0	0	0		

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

Este aspecto que es preocupante dado que los jóvenes Chepenanos, abandonan la educación por razones sociales y económicas; en ese sentido, es importante proponer un abordaje complementario para ofrecer a los jóvenes educación alternativa y de emprendimiento laboral.

2.1.1.3. Situación y cobertura de la formación profesional

La educación técnico productiva prioriza la atención a la población de menores recursos en especial la rural, brinda oportunidades para la inclusión de personas con necesidades educativas especiales y promueve una cultura emprendedora e innovadora que facilita la inserción laboral de los egresados y que les facilite para generar autoempleo, sin embargo esta sólo se brinda de manera pública en la capital del distrito de Chepén, y atiende a 1,337 estudiantes, en el caso de distrito de Pacanga y Pueblo Nuevo, la educación técnica es privada, dejando sin posibilidades de formación a los jóvenes.

Cuadro 5. Cobertura de la formación profesional, 2016

Provincia, Distrito	Técnico Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Chepén	778	1,337	110	1,227	0
Chepén	476	1,337	110	1,227	0

Pacanga	180	0	0	0	0
Pueblo Nuevo	122	0	0	0	0

Elaboración: PDCCH - 2016

2.1.1.4. Logros de aprendizaje

Entendemos por *educación de calidad* aquella que permite que niños, niñas y jóvenes logren aprendizajes significativos y desarrollen capacidades individuales que los ayude a comprender y actuar eficientemente sobre su entorno; es decir, sobre los distintos ámbitos de la sociedad, tanto político como social y económico.

En cuanto a los estudiantes del 2do grado de primaria, estos alcanzan niveles de satisfacción en el área de comprensión lectora de 53.6% y en el área de lógico matemática de 40.70, existiendo una brecha de estudiantes que no alcanzaron los niveles esperados, en ambos casos sobrepasa el 46%, en relación a los estudiantes del 4to grado de primaria estos sólo alcanzaron niveles de satisfacción en comprensión lectora de 40.70% y en el área de lógico matemática de 21%, quedando una brecha de estudiantes en promedio de 69% que no lograron mejorar sus aprendizajes. En cuanto a los estudiantes del 2do grado nivel secundaria, sólo el 30.2% alcanzó niveles satisfactorios en el área de comprensión lectora y un 14.1%, en el área de lógico matemática, (ECE 2016). La provincia de Chepén, en el segundo grado de primaria, sólo en el área de comprensión lectora supera porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio (53.3%). En cuanto a logros en matemática; los tres distritos se encuentran en el nivel de proceso; el porcentaje de logros de aprendizaje satisfactorio es menor al tercio del total.

Cuadro 6. Resultados de la evaluación de estudiantes de 2°, 4°to de primaria y 2° Grado de Secundaria - 2016

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	41	570	706	46.4
		Porcentaje (%)	-	3.1	43.3	53.6	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	227	554	536	59.3
		Porcentaje (%)	-	17.24	42.07	40.70	

Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	122	382	449	413	69.8
		Porcentaje (%)	8.9	28.0	32.9	30.2	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	150	335	594	287	79.0
		Porcentaje (%)	11.0	24.5	43.5	21.0	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	199	542	394	187	85.9
		Porcentaje (%)	15.0	41.0	29.8	14.1	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	350	596	247	129	90.3
		Porcentaje (%)	26.5	45.1	18.7	9.7	

Información correspondiente al 2016

"Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU) La meta nacional corresponde al nivel de segundo de primaria"

Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

2.1.1.5. Problemática de la educación percibida por la ciudadanía

Según el taller participativo realizado con actores claves de la provincia de Chepén, sobre el tema educativo, los participantes indicaron que la infraestructura de los centros educativos es uno de los principales problemas en este sector, pues falta construir aulas y nuevos colegios. Mencionaron que los alumnos estudian en aulas muy pequeñas y la infraestructura de algunos colegios está en mal estado.

Otro problema es la falta de equipamiento, como computadoras, juegos recreativos y estimulantes para los niños y, también, falta de personal, sobre todo, de servicios de Psicología, para que pueda atender los problemas que se están presentando en los centros educativos, como el caso del bullying. Denunciaron que los padres de familia no le dan la debida importancia a la educación de sus hijos, porque no se involucran en su educación, para ello, una solución que dieron es que las autoridades de las Instituciones Educativas deben realizar más escuela para padres.

Agregaron que otro problema que acarrea delincuencia y drogadicción es la falta de centros educativos de educación superior pública en la zona rural, señalan que no se está haciendo nada para solucionar este problema. Asimismo, indicaron que hacen falta centros de esparcimiento para niños y adolescentes.

2.1.3. Agua y desagüe.

2.1.3.1. La Vivienda

En cuanto a las características de la vivienda particular ocupada, predomina la vivienda construida con material de adobe y tapial (76.99%), y la vivienda de material noble (21.67%); del total de viviendas existentes en la provincia, el 66.43% son viviendas declaradas como propias y el 9.71% de las viviendas son utilizadas para el desarrollo de actividades económico productivas.

Cuadro 7. Chepén: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por material predominante en las paredes exteriores, según distrito, 2007

Región, Provincia y distrito	Total	Material predominante en las paredes							
		Ladrillo o bloque de cemento	Adobe o tapia	Madera	Quincha	Estera	Piedra	barro Piedra o sillar con cal o cemento	Otros
La Libertad	364,226	127,913	224,802	1,439	1,879	4,452	2,128	389	1,224
Chepén	18,630	4,037	14,343	48	84	55	7	23	33
Chepén	11,129	3,231	7,768	25	43	24	6	13	19
Pacanga	4,498	432	3,988	10	33	24	-	3	8
Pueblo Nuevo	3,003	374	2,587	13	8	7	1	7	6

Fuente: INEI, Censo Estadístico, 2012.

Elaboración: PDCCH - 2016

La gran mayoría de las viviendas cuenta con tres habitaciones en los 3 distritos en los siguientes porcentajes; Chepén con el 27.76%, Pacanga con el 30.12% y Pueblo Nuevo con el 29.57%.

Cuadro 8. Chepén: Número de habitaciones por vivienda

Categorías	Chepén	Pacanga	Pueblo Nuevo
	%	%	%
1	9.34%	12.41%	6.93%

2	21.90%	25.90%	21.61%
3	27.76%	30.12%	29.57%
4	20.92%	18.92%	22.51%
5	10.76%	8.14%	10.69%
6	4.77%	2.56%	5.16%
7	2.10%	0.91%	1.96%
8	1.47%	0.58%	0.93%
9	0.38%	0.24%	0.27%
10	0.38%	0.11%	0.23%
11	0.09%	0.02%	0.07%
12	0.04%	0.04%	0.03%
13	0.02%	0.04%	
14	0.04%		0.03%
15	0.04%		
Total	100.00%	100.00%	100.00%
Fuente: INEI CPV 2007			

Elaboración: PDCCH - 2016

2.1.3.2. Agua y saneamiento.

En el distrito de Pueblo Nuevo los servicios de agua, desagüe y recojo de basura son insuficientes, a pesar que un significativo porcentaje de las familias cuentan con ellos.

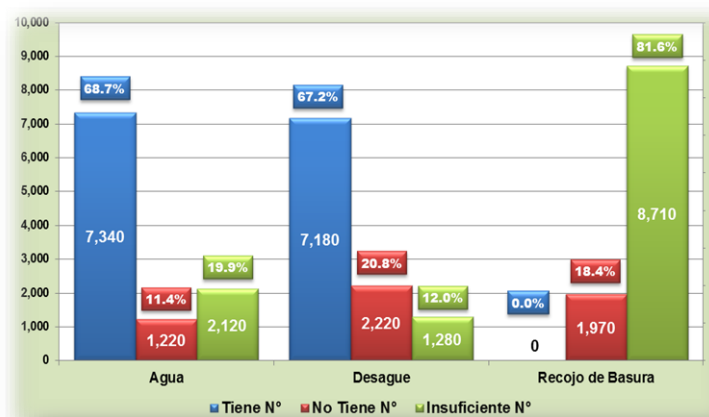
Gráfico 1. Chepén: Servicios básicos por familias, distrito de Pueblo Nuevo, 2015



Fuente: Sub gerencia de salud MPCh 2015 – PDCCH.

En el caso de Pacanga, se cuenta con una mayor cobertura en los servicios de agua y desagüe; lo que llama la atención es que no cuenta con el servicio de recojo de basura.

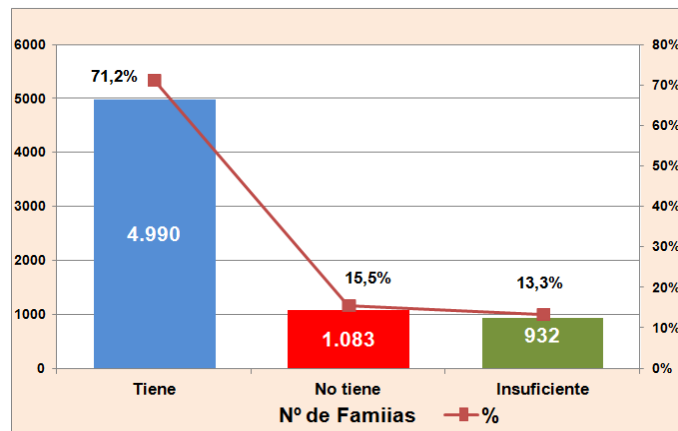
Gráfico 2. Chepén: Servicios básicos por familias, distrito de Pacanga, 2015



Fuente: Sub gerencia de salud MPCh 2015
Elaboración: PDCCH

En el caso del distrito capital de la provincia, todavía un significativo 15% de las familias no tiene acceso a los servicios de agua potable.

Gráfico 3. Chepén: Agua potable por familias, distrito de Chepén, 2015

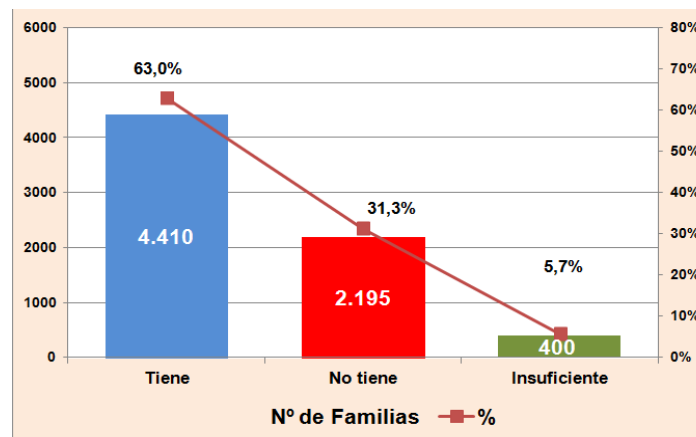


Fuente: Subgerencia de Salud MPCH 2015
Elaboración: PDCCH

2.1.3.3. Acceso de las familias a los servicios de desagüe.

Con respecto al acceso de las familias a los servicios de desagüe; se observa que un gran porcentaje de ellas cuentan con dicho servicio.

Gráfico 4. Chepén: Acceso al desagüe por familias, distrito de Chepén, 2015



Fuente: Sub gerencia de salud MPCH 2015
Elaboración: PDCCH

2.1.3.4. Electricidad.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, del 100% de usuarios, el distrito de Chepén ostenta un 60%, la necesidad se presenta en hay

aún 10% de la población, sobre todo rural, que no está accediendo a este servicio.

Cuadro 9. Chepén: Viviendas con servicio de energía eléctrica, 2016

Provincia y Distrito	Usuarios	%
Chepén	20,077	100.00%
Chepen	12,221	60.87%
Pacanga	4,833	24.07%
Pueblo Nuevo	3,023	15.06%

Fuente Hidrandina marzo 2016.

Elaboración: PDCCH

2.1.3.5. Violencia contra la mujer.

En cuanto a la situación de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el año 2015 se registraron un total de 290 casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; de los cuales el 52.41% sufrieron violencia física, el 38.62% violencia psicológica y el 8.97% fueron casos de violencia sexual. Un estudio realizado el año 2011, sobre Violencia familiar y sexual en las provincias de Chepén, Ascope y Pacasmayo; en el caso de la provincia de Chepén, revela que el 45% de las mujeres que viven en el ámbito urbano y el 45% de las mujeres que viven en el ámbito rural han sufrido algún tipo de violencia.¹

Cuadro 10. Chepén: Chepén: Casos de Violencia registrados contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2016

¹ Asociación de Desarrollo Social Lestonnac. Proyecto: Participación Comunitaria para Prevenir la Violencia Familiar.

Tipos de Violencia	Año	
	2015	2015(*)
Física	152	36
Psicológica	112	43
Sexual	26	4
Total	290	83

Fuente: Centro Emergencia Mujer – Chepén, 2016
Elaboración: ADSL 2016 (*) Enero a Abril.

2.1.4. Salud.

2.1.4.1. Los establecimientos de salud

Los servicios de salud son ofertados por siete establecimientos de salud, distribuidos en los tres distritos: en el distrito capital dos, el mismo número en el distrito de Pacanga y tres en el distrito de Pueblo Nuevo. El establecimiento de mayor capacidad y resolución es el Hospital de Apoyo Chepén, que a su vez es la cabecera de Red de la atención en salud.

Cuadro 15. Chepén: Establecimientos de salud de la Red de Salud Chepén,

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº PROFESIONALES
01	Hospital De Apoyo De Chepén	32 (entre médicos, administrativos y personal de limpieza)
02	Centro de Salud Chequen	12 (2 Obst., 1 Medico, 2 Enfermeras, 4 Tec en enfermería, 1 Tec. Computación, 2 Secundaria)
03	Centro de Salud Pacanguilla	14 (1 Obst, 1 odontologo, 2 enfermeras, 4 tec. Enfermería, 1 tec. Laboratorio, 2 tec. Sanitario, 1 tec. Computación, 2 secundaria)
04	Centro de Salud Pacanga	19 (2 obst, 2 psicologos, 3 enfer, 1 odont, 1 biolo, 4 tec. Enfer, 1 aux. enfer, 1 tec. Admini, 1 limpieza, 3 secundaria)
05	Puesto de Salud Santa Rosa	5 (1 enf, 1 med, 2 Tec. Enfe, 1 secundaria)
06	Puesto de Salud San Idelfonso	5 (1 med, 1 obst, 1 enfer, 1 tec. Enf, 1 aux. enfer).
07	Centro Salud Materno Pueblo Nuevo	15 (1 biolo, 1 psico, 3 enfer, 5 tec. Enfer, 1 obst, 1 tec. Admini, 1 tec. Sanita, 1 bachiller, 1 secundaria)

Fuente: Red de Salud Chepén, 2015
Elaboración: PDCCH 2016

2.1.4.2. Atenciones en los establecimientos de salud

La mayor cantidad de atenciones se registra en los establecimientos de salud del distrito capital (183,937), seguido del distrito de Pacanga (2681) y Pueblo Nuevo (1252). Aparte de las atenciones generales y emergencias, resalta el alto número de atenciones por

accidentes de tránsito, seguido de las atenciones por agresiones y lesiones con arma de fuego.

Cuadro 16. Chepén: Atenciones por distrito, año 2015.

Atenciones	Chepén	Pacanga	Pueblo Nuevo
Atención General	160, 584	2230	
Emergencias	14,952	165	
Accidentes de Tránsito	293	230	
Accidentes de Trabajo	19	22	
Violación Sexual	05		
Intento de Suicidio	02		
Aborto	05	02	
Alcoholismo o drogadicción	34	05	
Agresiones o Lesiones	113	12	
Lesiones con arma de Fuego	69		
Mordedura Canina	08	10	
Envenenamiento		05	
Infecciones Respiratorias			512
Infecciones Diarreicas Agudas			205
Enfermedades de Transmisión Sexual			01
Tuberculosis			00
Enfermedades Gástricas			205
Parasitosis Intestinal			279
Enfermedades del Sistema Urinario			50
Otros	7,853		

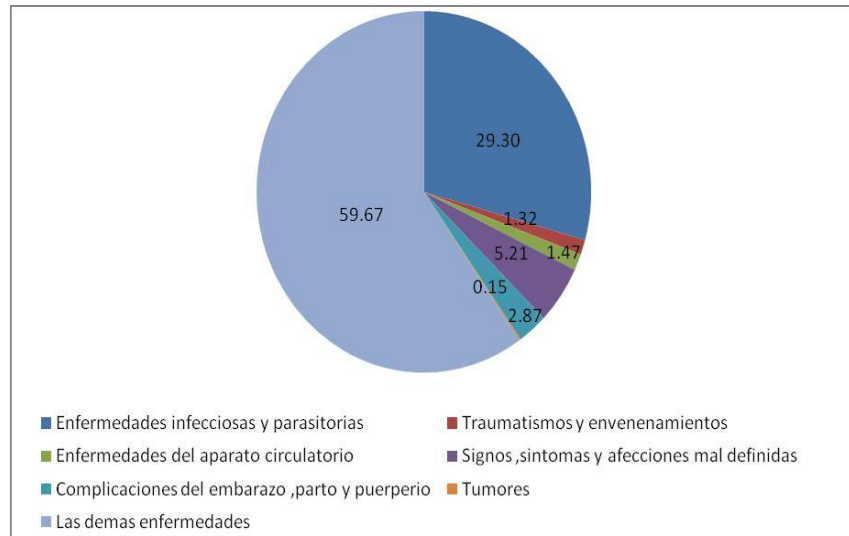
Fuente: Red de Salud Chepén

Elaboración: PDCCH 2016

2.1.4.3. Tipos de morbilidad por grupos de edad

En cuanto a los tipos de morbilidad por grupos de edad a nivel de la provincia de Chepén, predomina las enfermedades infecciosas y parasitarias (29.30%).

Gráfico 4. Chepén: Morbilidad por grandes grupos según Cie-10. Red Salud Chepén, 2008.

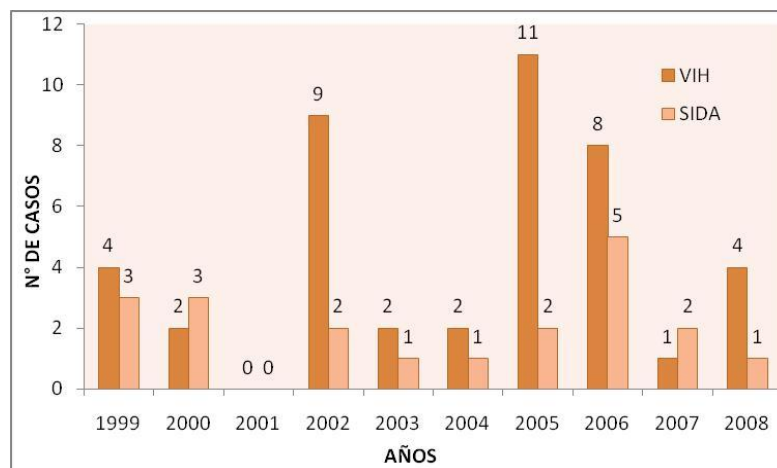


Fuente: Unidad de Estadística del HACH. PDCCH

2.1.4.4. Casos de SIDA y VIH

En la región La Libertad, desde el año 2002 a octubre del 2014, se han reportado 590 casos de SIDA y 1550 de VIH, y al año 2015, el número total de casos reportados es de 2,538. De estas cifras, el 74.6% de los casos se han presentado en Trujillo; el 12.6% en Ascope; el 6.7% en Pacasmayo, el 5.4% en Chepén; y, el 2.7% en la provincia de Virú.

Gráfico 5. Chepén: Distribución de Casos De VIH/ SIDA. Chepén 1999 al 2008



Fuente: Unidad de Estadística del HACH.
Elaboración: ADSL 2016

2.1.4.5. Eda e Ira

Chepén distrito, es el que registra una mayor cantidad de casos tanto de Infecciones Respiratoria Agudas –IRA, como de Enfermedades Diarreicas Agudas - EDA, pero en relación a la proporción de la población, se observa que en el caso de la tasa de IRA el distrito de Pueblo Nuevo, registra un mayor número de casos frente al distrito de Pacanga.

Cuadro 17. Chepén: Distribución casos y tasas IRA y neumonías en menores de 5 años según distritos, 2016.

DISTRITO	IRA NO NEUMONIA	NEUMONIA TOTAL	NEUMONIA GRAVE + EMERG.	HOSP. NEUM.+ NMG.	TOTAL IRA
CHEPEN	204	1	0	0	210
PACANGA	99	0	0	0	99
PUEBLO NUEVO	132	0	0	0	132
TOTAL	435	1	0	0	436

Fuente: VEA - EPI – RSCH
Elaboración: ADSL 2016

Igualmente en el caso de las Infecciones Diarreicas Agudas – EDA, el Distrito de Chepén registra el mayor número de casos, pero sobre la diferencia de los centros de salud de Pacanga y Pueblo Nuevo, este último registra el mayor número de casos.

Cuadro 18. Chepén: Casos de EDA según tipo DX, porcentaje e incidencia acumulada por distritos, 2016.

DISTRITO	ACUOSA	DISENTERICA	HOSP.TOT.EDA	DEFUNC.	TOTAL EDA
CHEPEN	275	0	0	0	275
PACANGA	30	0	0	0	30
PUEBLO NUEVO	76	0	0	0	76
TOTAL	381	0	0	0	381

Fuente: Unidad de Epidemiología - Red Salud Chepén

Elaboración: PDCCH 2016

2.1.4.6. Desnutrición Crónica

Para el año 2011, el nivel de desnutrición crónica en niños menores de cinco de años de edad, era de 18.9%, y de acuerdo al reporte de

casos, los establecimientos de salud de Chequén, San Idelfonso y Santa Rosa, muestran el mayor número de casos.

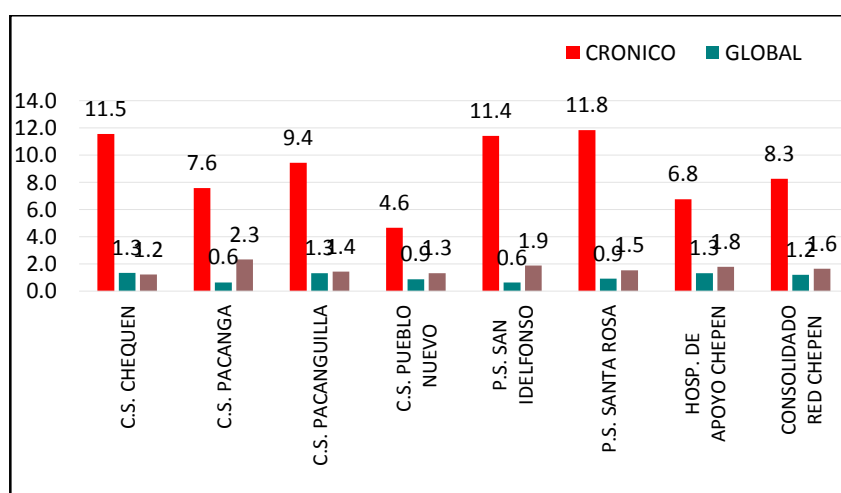
Cuadro 19. Chepén: Reporte de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, global, aguda, sobre peso y obesidad, 2015.

EE.SS. y RED CHEPEN	REG.	EVAL.	CRONICA		EVAL.	GLOBAL		EVAL.	AGUDA		SOBRE PESO		OBESIDAD	
			Abs	%		Abs	%		Abs	%	Abs	%	Abs	%
C.S. CHEQUEN	823	815	94	11.5	823	11	1.3	823	10	1.2	62	8	29	3.5
C.S. PACANGA	475	463	35	7.6	475	3	0.6	475	11	2.3	30	6	23	4.8
C.S. PACANGUILLA	986	977	92	9.4	985	13	1.3	981	14	1.4	68	7	27	2.8
C.S. PUEBLO NUEVO	456	452	21	4.6	456	4	0.9	455	6	1.3	25	5	8	1.8
P.S. SAN IDELFONSO	160	158	18	11.4	160	1	0.6	160	3	1.9	21	13	3	1.9
P.S. SANTA ROSA	326	321	38	11.8	326	3	0.9	326	5	1.5	30	9	12	3.7
HOSP. DE APOYO CHEPEN	2347	2311	156	6.8	2344	31	1.3	2343	42	1.8	166	7.1	79	3.4
RED CHEPEN	5573	5497	454	8.3	5569	66	1.2	5563	91	1.6	402	7.1	181	3.3
Fuente: Red de salud de Chepén														

Elaboración: PDCCH 2016

La desnutrición crónica es alta con respecto a la desnutrición global y aguda; sobre todo, al observar los datos de los diferentes establecimientos de salud de la Provincia, llama la atención la cantidad de casos que presentan los establecimientos de salud de Chequén y Santa Rosa.

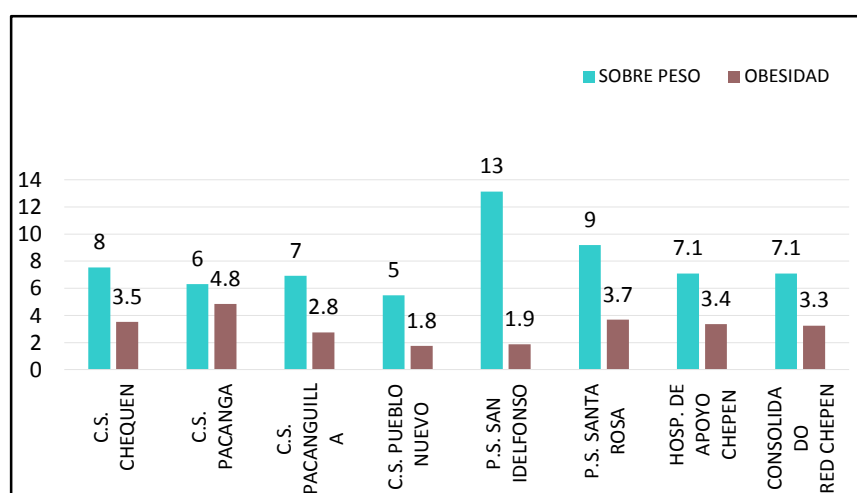
Gráfico 6. Chepén: Reporte anual de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, global y aguda, 2015.



2.1.4.7. Sobrepeso y obesidad en niños

Con respecto al sobrepeso y obesidad en niños menores de cinco años, los distritos de Pueblo Nuevo y Pacanga muestran registros altos.

Gráfico 6. Chepén: Reporte de niños menores de 5 años con sobre peso y obesidad 2015



Fuente: Red salud Chepén
Elaboración: PDCCH 2016

2.1.4.8. Brecha de afiliación al SIS

Tal y como se aprecia en el cuadro 20, se observa que los niños y niñas, entre 1 año, 3 y 5 años de edad, poseen 100% de afiliación del SIS, sin embargo la existe una brecha de niños que no recibe tratamiento suplementario, asimismo de niños que no posee control del CRED, que no posee vacunas de neumococo y rotavirus.

Cuadro 20. Chepén: Niños Afiliados Al Sistema Integrado De Salud (SIS)

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 1 año					
Afiliados al SIS	911	1,095	1,199	1,105	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	598	750	952	877	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	66	68	80	80	20

Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	75	139	614	611	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	8	13	51	56	44
Con vacuna Neumococo	165	293	677	626	
% Con vacuna Neumococo	18	27	57	57	43
Con vacuna Rotavirus	164	295	677	647	
% Con vacuna Rotavirus	18	27	57	59	41
Con criterios FED (5 criterios)	5	90	435	365	
% Con criterios FED (5 criterios)	1	8	36	33	67
Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 3 años					
Afiliados al SIS	3,123	3,070	3,205	3,395	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	624	842	1,270	1,397	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	20	27	40	41	59
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	83	159	680	985	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	3	5	21	29	71
Con vacuna Neumococo	210	316	892	1,466	
% Con vacuna Neumococo	7	10	28	43	57
Con vacuna Rotavirus	182	302	785	1,194	
% Con vacuna Rotavirus	6	10	25	35	65
Con criterios FED (5 criterios)	5	90	465	561	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	3	15	17	83
Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 5 años					
Afiliados al SIS	3,248	3,170	3,274	3,465	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	624	842	1,270	1,397	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	19	26	39	40	60
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	83	159	681	986	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	3	5	21	28	72
Con vacuna Neumococo	210	317	893	1,466	
% Con vacuna Neumococo	6	10	27	42	58
Con vacuna Rotavirus	182	303	785	1,194	

% Con vacuna Rotavirus	6	10	24	34	66
Con criterios FED (5 criterios)	5	90	465	561	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	3	14	16	84

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

2.1.4.9. Población con discapacidad

Según el último Censo de Población (2007), en cuanto a discapacidad de las personas, de los 19,220 hogares censados, el 12.5% de hogares tienen algún miembro del hogar con dificultad o limitación física o mental. Según tipo de discapacidad, el 43.8% de hogares tienen algún miembro con dificultad para ver, aun usando lentes; el 17.9% para usar brazos y manos/piernas y pies; el 8.6% para oír, aun usando audífonos para sordera; el 8.4% para hablar (entonar/vocalizar) y el 21.3% presenta otra dificultad o limitación.

Con respecto a la población con algún tipo de discapacidad, según la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, señalan que el mayor número de personas con algún tipo de discapacidad, es la población masculina.

Cuadro 21. Chepén: Personas con algún tipo de discapacidad según distritos 2016

Provincia y Distrito	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
CHEPÉN	323	328	651
CHEPÉN	203	182	385
PACANGA	72	102	180
PUEBLO NUEVO	48	44	92

Fuente: OMAPED Provincial y distrital 2016
Elaboración: ADSL 2016

2.1.4.10. Seguridad Ciudadana

La lucha contra la seguridad ciudadana pasa por determinar las zonas de riesgo y lugares que puedan generar posibles condiciones para el suceso de un hecho que afecte la seguridad de las personas. Lugares donde se expende licor menores de edad y lugares abandonados, son lo que tienen mayor incidencia.

1. Logística en el área de Seguridad ciudadana:

- Efectivos = 37 (dividido en 3 turnos)
- Radios =15
- Camionetas = 4
- Alarmas Vecinales = 14

2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del Delito”.

El mapa del delito es elaborado y articulado por el comisario de la Policía Nacional del Perú de la Provincia de Chepén, en Coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

En Chepén Distrito la incidencia delictiva se registran en algunas arterias de la ciudad, con mayor frecuencia que otras, esto lo podemos verificar a más detalle en los puntos que siguen a continuación:

a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafa, otros).

- Jr. Las Moras/Calle Los Corredores /Av. 28 de julio.
- Contorno del Parque Infantil /Jr. Atahualpa
- Calle Guadalupe con Paseo Ulises Robles
- Callejón de Chepén/Pozo N° 02/Jr. Túpac Amaru
- Calle Trinidad/Calle la Rivera/Jr. Universitario

b. Lugares de Micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.

La Micro comercialización de drogas se realiza en los jirones parte alta, según información brindada por la Policía Nacional del Perú, se está buscando estrategias para poder combatir este tipo de Delito.

Los lugares de consumo de drogas son:

- Parte alta del Cementerio
- Faldas del Vía Crucis

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor público.

- Av. Gonzales Cáceda

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.

- Av. Gonzales Cáceda/Panamericana Norte.
- Av. 28 de Julio/Genaro Silva Cotrina
- Lorenzo Sánchez Lavalle

e. Lugares donde se realiza cambio de tarjeta

- Jr. Atahualpa/Calle San Pedro y Jr. Junín

f. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- Parque infantil/Parque La Familia, el progreso y la Paz
- Genaro Silva Cotrina

g. Lugares donde se realiza Extorción

- AA:HH Genaro Silva Cotrina/Ciro Alegría
- Callejón de Chepén/Urb. Pedro Merino.
- Plaza de Armas de Chequen
- Inmediaciones del Estadio Municipal
- Carretera a Talambo

3. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”

El mapa de Riesgo ha sido elaborado por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida por la Comisaria Sectorial Rural Chepén, transportes y comunicaciones, salud, gobernación, ministerio público, poder judicial, defensa civil, entre otros.

a. Áreas públicas o privadas en abandono

- Plazuela Santa Rosa/ Parque Lambayeque
- Parque entrada de Chepén con Genaro Silva
- Parque Quinta Sonia / Parque el Ovalo
- Loza Deportiva de Jr. Dos de Mayo con calle Triunfo
- Jardines de la Calle progreso

b. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Perímetro del Estadio Municipal
- Inmediaciones de la Urb. San Luis
- Sector la Cuchilla / Lugar Sector Dos Puentes
- Inmediaciones del Camal Municipal/Plazuela el Recreo
- Plaza de Armas de Chequen/ Parque Quinta Sonia
- Parque Miguel Grau/Parque el Ovalo/Parque dos de Mayo

c. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada.

- Calle San Pedro Cda 7 con Jr. Sucre/Calle Progreso con Jr. Junín
- Calle Arequipa con Jr. Piérola/Calle Guadalupe con Jr. Atahualpa
- Calle Chiclayo con Ulises Robles

d. Paraderos informales

- **Vehículo Menores**
 - Calle Lima Cda 3/Calle San Pedro Cda. 3
 - Av. Gonzales Caceda Cda. 10 y 11
 - Av. Gonzales Caceda parte baja Cda. 12 con Jr. Bolívar
 - Av. Gonzales Caceda parte alta Cda. 11 con Jr. Dos de Mayo
 - Calle. Pacasmayo Cda. 01 con Jr. San Martin
- **Vehículo Mayores**
 - Av. Gonzales Caceda Cda. 9 con Jr. Dos de Junín
 - Av. Gonzales Caceda parte alta Cda. 7 con Jr. Dos de Atahualpa parte baja

- Jr. Junín Cuadra. 6
- Panamericana con vis de evitamiento.

e. Lugares de Comercio Ambulatorio

- Av. Exequiel Gonzales Cáceda Cuadra 7,8,9,10 y 11
- Ca. Progreso Cuadra 7, 8 y 9.
- Jr. Junín/Jr. Dos de Mayo/Jr. Piérola

f. Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

En Chepén, existen 139 establecimientos comerciales que no cuentan con autorización. Siendo la Av. Exequiel Gonzales la que cuenta con mayor cantidad de establecimientos sin licencia de funcionamiento (32) las cuales han sido notificadas, posteriormente le sigue la calle Trujillo, panamericana norte, calle lima, calle Cajamarca que cuenta con un aproximado de 10 establecimientos comerciales sin licencia de funcionamiento. El resto están ubicados en las diversas calles del distrito de Chepén y el Centro Poblado Chequen.

g. Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

Existen 52 locales que han sido autorizados para la venta de alcohol, de los cuales tenemos 10 locales que expende licor a menores de edad:

- La casa de Sara, Calle Progreso
- PAB – Karaoke, Calle Progreso
- Discobar la Caliza, Calle Soledad.
- Bora Bora – PUK Karaoke , Jr. Atahualpa
- Mama Pancha II, Jirón Manco Cápac
- PUB Karaoke Yacas, Calle Trujillo
- PUB Karaoke Oxígeno, Psj. Caballero AA.HH “Ciro Alegría Bazán”
- Video Pub Black y White, Av. 28 de julio.
- PUB – Karaoke “Mama Juerga”, Calle Arequipa.
- La Rumba, Calle Trujillo

h. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos

- Inmediaciones de la Plazuela Victoria
- Plaza de Armas de Chequen
- Parque Infantil
- Inmediaciones del Cementerio Municipal
- Inmediaciones de la Plazuela Victoria

i. Lugares de Riñas Frecuentes

En Chepén los fines de semana en las inmediaciones del local RUSTICA, se producen riñas que incomoda la tranquila de los moradores de la zona.

j. Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

- Panamericana Norte Genaro Silva Cotrina (Altura del puesto de Auxilio Rápido de la PNP)
- Panamericana Norte (Frente a Hipermercados TOTTUS)

4. Efectivos policiales por cada mil habitantes

En cuanto a la cantidad de efectivos policiales por cada mil habitantes, es el distrito capital el que tiene el menor índice (0.64 efectivos por cada mil habitantes). Una potencialidad para la prevención y trabajo de control de la inseguridad ciudadana son la participación de las rondas campesinas y la sociedad civil organizada en comités vecinales de seguridad ciudadana.

Cuadro 22. Chepén: Lugares de riesgo y logística local para la lucha contra la inseguridad ciudadana, 2016.

ITEM	TOTAL		
	Chepén	Pacanga	Pueblo Nuevo
Nro. de lugares donde se consume alcohol y drogas	38	13	14
Nro. de lugares donde se expende licor a menores de edad	51	29	21
Nro. de lugares donde se ejerce la prostitución clandestina	6	3	4
Nro. de casos de trata de menores	5	2	2
Nro. de lugares abandonados	11	5	4
Nro. de comisarias	2	2	2
Nro. de oficina de serenazgo municipal	1	1	1
Nro de efectivos policiales	75	18	12
Tasa de efectivos policiales por cada mil habitantes	0.64	1.3	1.2
Nro. de serenos	37	12	11
Nro. de bomberos voluntarios	25		0
Nro. de comités vecinales de seguridad ciudadana	22	03	14
Nro. de rondas campesinas y/o urbanas	20	12	14
Fuente: Sub Gerencia Seguridad ciudadana MPCH			

Elaboración: PDCCH 2016

5. Los tipos de delitos ocurridos

En cuanto a los tipos de delitos ocurridos, son los asaltos, el hurto, la extorsión, la violencia familiar, las grescas y el robo, los

que mayormente ocurren. Pacanga registra el mayor número de homicidios.

Cuadro 23. Chepén: Registro de ocurrencias atentatorias a la seguridad ciudadana, 2016.

Ocurrencia	TOTAL		
	Chepén	Pacanga	Pueblo Nuevo
Homicidio	3	4	2
Homicidio calificado	1	0	0
Lesiones	15	12	0
Aborto	0	0	0
Violación de la libertad sexual	2	0	1
Violencia familiar	35	19	3
Abandono de personas	0	0	2
Venta de drogas	18	0	2
Accidentes de tránsito	63	0	3
Feminicidios	0	0	0
Hurto	82	14	1
Robo	30	32	3
Estafa	0	5	0
Apropiación ilícita	2	0	0
Extorción	73	2	4
Usurpación	0	0	0
Rapto	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Emisión de ruidos molestos	5	0	0
Actos obscenos	0	0	1
Grescas	30	12	4
Actuación de pandillaje pernicioso	6	0	0
Asaltos al paso	15	0	2
A mano armada	8	0	2
Asalto con elementos punzo cortantes	15	0	0

Cogoteo	10	0	0
Fuente: Sub Gerencia Seguridad ciudadana MPCH			

Fuente: PDCCH 2016

6. Las ocurrencias de delitos

Al observar las ocurrencias de delitos por años, en cuanto a los casos contra el patrimonio han disminuido en relación al año 2014 pero han aumentado los casos de violencia familiar. En el caso de Pacanga, se han incrementado los casos de robo simple y agravado así como se han detectado casos de extorción. En Pueblo Nuevo, si bien es cierto han disminuido los casos de hurto simple y agravado, preocupa también, el incremento de casos de extorción.

Cuadro 24. Chepén: Tipos de delitos registrados por año, 2014 – 2015.

Nº	Tipos de delitos	AÑOS	
		2014	2015
1	Homicidio	08	01
2.	Sicariato	00	00
3.	Extorción	00	01
4.	Micro comercialización de Drogas	03	18
5.	Tenencia Ilegal de Armas	04	04
6.	Aborto	02	00
7.	Lesiones	15	15
8.	Exposición y abandono a personas en peligro	--	--
9.	Hurtos	79	08
10.	Robos	118	04
11.	Abigeato	05	01
12.	Estafa	18	00
13.	Apropiación Ilícita	--	02
14.	Usurpación	00	00
15.	Delitos contra la libertad sexual	04	00
16.	Omisión a la asistencia familiar	15	10
17.	Delitos contra la fe publica	--	07
18.	Falsificación de moneda	01	00
19.	Faltas contra la persona	--	55
20.	Faltas contra el patrimonio	--	10
21.	Violencia Familiar	--	35
22.	Pandillaje Pernicioso	00	06
23.	Otros	--	25
Fuente: Plan provincial de seguridad ciudadana Chepén 2016			
Elaboración: ADSL 2016			

Fuente: PDCCH 2016

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.2.1. PBI de la provincia de Chepén:

La actividad primaria representa el 33,39% del PBI provincial de Chepén, destacando el rubro de agricultura, ganadería y comercio; la actividad secundaria (industria molinera, luz, agua) participa con el 9,41 %; y finalmente la actividad terciaria (Educación, Salud, Servicios Básicos, Transporte) contribuye con el 57,20 % del PBI provincial.

Los reportes estadísticos del INEI para abril 2,011 señalan el crecimiento de la producción de arroz cáscara en 11,3% en relación a abril 2,010, incremento producido en nueve regiones del país y La Libertad se encuentra entre las cuatro principales que han participado en el 87,5% de este crecimiento, habiendo crecido 4%, incremento que ubica a la región también entre los departamentos que registraron mayor participación en la recaudación fiscal: Lima (83,6%), Arequipa (8,3%), Cusco (2,1%), La Libertad (1,7%).

Cuadro 25. Chepén: PBI en la provincia de Chepén por grandes sectores económicos según distritos

Región, Provincia y Distrito	PBI Total	PBI por Actividad					
		Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%
La Libertad	7565093	2440667	32,26	2045120	27,03	3079306	40,70
Chepén	363125	121259	33,39	34176	9,41	207690	57,20
Chepén	294131	69739	23,71	29913	10,17	194479	66,12
Pacanga	34279	25404	74,11	2718	7,93	6157	17,96
Pueblo Nuevo	34715	26116	75,23	1545	4,45	7054	20,32

Fuente: INEI – PBI por departamentos 2001-2007

2.2.2. Población Económicamente Activa (PEA)

En Chepén según el censo de 2007 la PEA ocupada es de 26,640 y la desocupada es de 1,776 personas, de lo que podemos inferir que en nuestra provincia el mayor porcentaje de PEA se encuentra ocupada, debido a las actividades económicas que se realizan donde es la agricultura la que sobresale, seguida del comercio y de otras actividades afines.

Cuadro 26. Chepén: Población económica activa – PEA 2007

PEA	Chepén		Pacanga		Pueblo Nuevo		Total Prov.		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
PEA Ocupada	10931	5252	4898	1476	3163	920	18992	7648	26640
PEA Desocupada	734	292	361	82	223	74	1318	448	1766
No PEA	8170	15364	2913	6033	2137	4341	13220	25738	38958
Total	19835	20908	8172	7591	5523	5335	33530	33834	67364

Fuente: INEI: Censo de población y vivienda 2007

Elaboración: PDCCH 2016

2.2.3. PEA ocupada según actividad económica

Este cuadro muestra que es la actividad de trabajo no calificado la que utiliza más población económica con un 45.8% y esto se ve también en los distritos de Pacanga y Pueblo Nuevo El 42.2% de la PEA se dedica a la agricultura y en segundo lugar a la actividad del comercio, lo mismo sucede en los distritos de Pueblo Nuevo y Pacanga.

Cuadro 27. Chepén: PEA según ocupación principal en la provincia de Chepén, 2007.

VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de LA LIBERTAD		Provincia CHEPEN		Distrito CHEPEN		Distrito PACANGA		Distrito PUEBLO NUEVO	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PEA ocupada según ocupación principal	562442	100	26367	100	16056	100	6284	100	4027	100
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	1457	0.3	51	0.2	34	0.2	8	0.1	9	0.2
Profes., científicos e intelectuales	54220	9.6	1832	6.9	1528	9.5	143	2.3	161	4
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	30024	5.3	888	3.4	726	4.5	80	1.3	82	2
Jefes y empleados de oficina	24093	4.3	757	2.9	626	3.9	75	1.2	56	1.4
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	85462	15.2	3755	14.2	2900	18.1	489	7.8	366	9.1
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	70686	12.6	2360	9	1049	6.5	878	14	433	10.8
Obreros y oper.minas,cant.,ind.manuf.y otros	66496	11.8	1311	5	1006	6.3	179	2.8	126	3.1
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	61188	10.9	2851	10.8	2111	13.1	429	6.8	311	7.7
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	153875	27.4	12085	45.8	5731	35.7	3905	62.1	2449	60.8
Otra	2461	0.4	73	0.3	50	0.3	16	0.3	7	0.2
Ocupación no especificada	12480	2.2	404	1.5	295	1.8	82	1.3	27	0.7

Fuente: INEI: Censo de población y vivienda 2007

Elaboración: PDCCH 2016

2.2.4. Agricultura:

Chepèn, tiene su base económica en la agricultura, actividad que da ocupación al 43.1% de la PEA provincial, siendo sus principales cultivos el arroz, el maíz y la caña de azúcar, que representan el 94.0% de la superficie cosechada.

Cuadro 28. Chepèn: Área agrícola, sembrada y recurso hídrico utilizado por distrito

DISTRITO	TOTAL DE ÁREA AGRÍCOLA	TOTAL DE ÁREA SEMBRADA	RECURSO HÍDRICO
CHEPÉN	52,395.70	11,529.79	141,442,421.48
PUEBLO NUEVO	8,150.22	5,242.61	71,211.865.43
PACANGA	8,695.31	3,160.15	65,582.403.16

Fuente:

Elaboración propia- GDE – PDCCH.

Cuadro 29. Chepèn: Total de área agrícola, sembrada y recurso hídrico utilizado a nivel provincial

PROVINCIA	TOTAL ÁREA AGRÍCOLA	TOTAL ÁREA SEMBRADA	RECURSO HÍDRICO
CHEPÈN	69,241.23	19,932.55	278,236.690.07

Fuente: Elaboración propia- GDE – PDCCH.

2.2.5. Cadenas productivas:

2.2.5.1. Cadena productiva del arroz en la provincia de Chepèn:

Chepèn, tiene una alta producción de arroz. Este grano fue el segundo cultivo con mayor superficie cosechada en La Libertad en el 2015. La producción de arroz se desarrolla principalmente en el valle de Jequetepeque, parte del cual está en Chepèn. A diferencia del crecimiento de otros cultivos, el caso del arroz se caracteriza por su informalidad, lo que limita su crecimiento. Existen diversos productores de arroz de escala pequeña organizados bajo la Asociación de Productores de Arroz de Chepèn, aproximadamente 5701 productores a nivel de la provincia de Chepèn; existen solo tres molinos grandes y unos 10 molinos medianos y 10 pequeños; estos molinos serían los grandes mayoristas de las tres presentaciones del Arroz (Corriente, Superior, Extra y Añejo), teniendo como mercado principal el mercado de Santa Anita.

2.2.5.2. Cadena productiva de la caña de azúcar:

Este eslabón está conformado por aproximadamente 283 productores a nivel de la provincia de Chepén, los cuales se encuentran agrupados en las comisiones de usuarios de Chepén, Pacanga, Talambo, Santa Rosa las cuales pertenecen a la Junta de Usuarios del Valle Jequetepeque.

2.2.5.3. Cadena productiva del maíz amarillo duro:

En Chepén, se siembran 6351 hectáreas principalmente después de la cosecha de arroz que denomina campaña chica. Alcanzan una producción de 131,254.000 Kg. Siendo un total de 2161 productores de maíz amarillo duro.

2.2.5.4. Cadena productiva de la cebolla común

Como se puede apreciar en el cuadro N° 6 el área que se destina al cultivo de cebolla es aún reducido, son 500 hectáreas que se siembra a nivel provincial, por lo que se hace necesario una mayor promoción del potencial y de las ventajas comerciales y productivas que tiene el cultivo de la cebolla.

2.2.5.5. Cultivos de agro exportación:

Los grandes empresarios están ubicados en el distrito de Pacanga han incorporado más de tres mil hectáreas a la agricultura, utilizan riego tecnificado, emplean buenas prácticas agrícolas, generan una considerable cantidad de mano de obra y comercializan con los parámetros existentes para exportación de productos agrícolas. En lo concerniente a los productores de Banano Orgánico su labor se limita básicamente a la producción, la asociatividad es insuficiente y tienen escaso conocimiento directo del mercado, por lo que utilizan otros medios indirectos para exportar.

Cuadro 29. Chepén: Principales cultivos de exportación, área sembrada y productores:

Nº	CULTIVO	PRODUCTORES		AREA SEMBRADA (HA)
1	PALTO	ASOCIADOS	8	1444.47
		INDIVIDUALES	7	
2	VID	ASOCIADOS	21	661.28
		INDIVIDUALES	14	
3	ARANDANO	ASOCIADOS	01	44

		INDIVIDUALES		
4	MANGO	ASOCIADOS	06	29.88
		INDIVIDUALES		
5	MANDARINA	ASOCIADOS	02	218
		INDIVIDUALES		
6	ESPARRAGO	ASOCIADOS	03	515.20
		INDIVIDUALES	80	
7	BANANO ORGÁNICO	ASOCIADOS	04	210
		INDIVIDUALES		
		TOTAL	146	3122.83

Elaboración Propia: Gerencia de Desarrollo Económico – MPCH

Cuadro 30. Chepén: principales empresas agroexportadoras:

Nº	EMPRESA	LUGAR	DISTRITO
1	DANPER	La Venturosa	Chepén
2	AGROINDUSTRIAS GRAMADAL S.A.	Pampa de Talambo	Chepén
3	AGRIMPEX	Calera Alta	Chepén
4	AGRÍCOLA SANTA MARCELA EIRL	Huaca Blanca	Pacanga
5	SOC. AGRÍCOLA ESTANISLAO DEL CHIMÚ SAC	Casa Blanca	Pacanga
6	SOC. AGRÍCOLA ESTANISLAO DEL CHIMÚ SAC	Sebastopol	Pacanga
7	SOC. AGRÍCOLA ESTANISLAO DEL CHIMÚ SAC	Cerro Colorado	Pacanga
8	AGROINDUSTRIAS JOSE y LUIS SAC	Huaca Blanca	Pacanga
9	AGRÍCOLA HOJA REDONDA	Cerro Colorado	Pacanga
10	SOC. AGRÍCOLA MOCHE NORTE (CERRO PRIETO)	Cerro Colorado	Pacanga
11	FERNANDO ESCUDERO LAUS	Cerro Colorado	Pacanga
12	GIOVANNI SOLLIMANO HERESI	Cerro Colorado	Pacanga
13	ITNI	Cerro Colorado	Pacanga
14	GIO ITI	Cerro Colorado	Pacanga
15	FUNDO LA "V" Pop. FERNANDO ELÍAS	Cerro Colorado	Pacanga

16	OLA VERDE SAC	Pampa Talambo	Chepén
17	PEJEZA	Calera Alta	Chepén

Elaboración Propia: Informe de Área Estadística Agencia Agraria Chepén.

2.2.5.6. Asociatividad, Innovación tecnológica y tecnología agropecuaria

En lo referente al tema de la asociatividad, diversificación productiva y la innovación tecnológica agropecuaria, se han logrado avances importantes en cuanto a la adopción de nuevas y buenas prácticas agrícolas (BPA), en concordancia con las normas internacionales para la certificación orgánica y el comercio justo. Este avance lo han dado específicamente los productores de banano orgánico y espárrago; así también los de alcachofa, productos básicamente orientados al mercado de exportación. De otra parte, agricultores de otras líneas como: maíz amarillo duro, alfalfa, maíz chala, palto, tara, vid, papa, cereales como el trigo, frijoles, arveja, chocho, quinua, haba, hortalizas y criadores de cuyes, han introducido en sus parcelas el uso de técnicas agroecológicas más simples consistentes en el abonamiento orgánico y la preparación local de abonos naturales, así como el uso de técnicas de manejo integrado y control biológico de plagas.

Cuadro 30. Chepén: Total de Asociaciones agro productivas promovidas el año 2015

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N° DE ASOCIADOS	UBICACIÓN		CADENA PRODUCTIVA
			DISTRITO	CASERÍO/CALLE	
1	Cooperativa Agraria De Productores Organicos - La Libertad (CAPELL)	14	Chepén	Calle Porvenir - Chequén	Banano Orgánico
2	Cooperativa de Bananeros Orgánicos CALEB)	43	Pacanga	Lote 12 -El Algarrobal	Banano Orgánico
3	Asociación de Productores Orgánicos - La Perla Del Norte (APOLAPEN)	8	Chepén	El Salvador	Banano Orgánico
4	Asociación de Pequeños Agricultores y Ganaderos del Algarrobal (APAGA)	35	Pacanga	El Algarrobal	Banano Orgánico y Ganadería Lechera
5	Central de Productores Agropecuarios Organizados del Valle Jequetepeque (CEPROVAJE)	227	Chepén	Calle Atahualpa 849	Maíz Amarillo Duro, además siembran espárrago y menestras
6	Asociación de Productores de Cuyes - Jequetepeque Cuy	20	Pacanga	Trust Alto	Cuyes

7	Asociación Distrital Agropecuaria - Pueblo Nuevo	60	Pueblo Nuevo	Charcape	Cuyes
8	Cooperativa de Servicios Múltiples de Mujeres del Valle Jequetepeque	50	Chepén	Jr. Atahualpa 849	Cuyes
9	Asociación Agropecuaria Industrial Los Gedeones De Pacanga	45	Pacanga	AV. Victor Valera 588	Pecuario
10	Asociación De Ganaderos De La Provincia De Chepén	65	Pacanguilla	Calle Simón Bolívar 781	Ganadería
11	Asociación de Productores de Arroz de la Provincia de Chepén	150	Chepén	Mz A Lote 1 - El Refugio	Arroz

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura del GRLL, 2015.

Elaboración: ADSL 2016

2.2.5.7. Sector pecuario

En el aspecto pecuario, se desarrolla principalmente la ganadería vacuna de doble propósito de manera semi intensiva e intensiva. Asimismo, un apreciable número de familias de las áreas rurales se dedica a la crianza de animales menores como: cuyes, pollos, gallinas de postura. Encontramos que Pacanga es la zona donde más se desarrolla esta actividad, se cuenta con establos lecheros que abastecen de leche fresca a Chepén y zonas aledañas. En Pacanga se concentra la mayor cantidad de producción pecuaria, la ganadería vacuna (53.1%), ovino (48%) y porcino (43%). En la zona de Pueblo Nuevo se ubican algunas granjas porcinas que abastecen el mercado local, no alcanzando altos niveles productivos. Un aspecto a considerar es la crianza de cuyes en los últimos años esta actividad se ha acrecentado considerablemente, existen granjas pequeñas y medianas que abastecen el mercado local y regional; aún falta innovar y aplicar nuevas tecnologías para mejorar la producción y calidad del producto.

Cuadro 30. Chepén: Unidades especializadas de producción pecuaria intensiva - UEPI

N°	Nombre de la UEPI	Tipo de UEPI	Distrito
1	Fundo La Esperanza	Establo lechero	Pacanga
2	San Felipe	Establo lechero	Pueblo Nuevo
3	Nicolasa	Granja porcina	Pacanga
4	Fepasa	Establo lechero	Pacanga
5	Los mellizos	Establo lechero	Pacanga

6	Desactivado	Establo lechero	Chepèn
7	Sin nombre	Establo lechero	Pacanga
8	Desactivado	Establo lechero	Pacanga
9	Fundo los Granados	Establo lechero	Pacanga
10	Sin nombre	Establo lechero	Pacanga
11	Avícola Rosita	Granja ponedora	Pacanga
12	Establo "Dayron"	Establo lechero	Pacanga
13	San Luis	Granja porcina	Pueblo Nuevo
14	San Antonio	Granja porcina	Pueblo Nuevo
15	Sin nombre	Granja porcina	Pueblo Nuevo
16	Santa Rita	Establo lechero	Pacanga
17	Establo "Palomino"	Establo lechero	Pacanga.

Fuente: Agencia agraria Chepèn, 2015.

2.2.5.8. La pesca:

En cuanto a la actividad de la pesca, esta se realiza de manera artesanal en las playas de Cherrepe y La Bocana; asimismo, se han instalado criaderos de peces de agua dulce como: lifes (Huabal-Catamarán) y tilapia (Talambo). La pesca por lo restringido de los lugares de pesca es aún incipiente, se requiere de mayor promoción e incentivos para desarrollar una actividad pesquera intensiva que permita abastecer el mercado local.

2.2.5.9. El Comercio

La ubicación geográfica de Chepèn ha facilitado el desarrollo comercial de esta ciudad. Chepèn se ubica en la provincia de su mismo nombre, que colinda con las regiones de Lambayeque y Cajamarca —a 75.2 km de Chiclayo y 179.2 km de Cajamarca—. La cercanía de Chepèn a dos ciudades capitales de regiones es una oportunidad para explotar el comercio interregional en la zona. No es sólo la cercanía, sino también la interconectividad entre las tres regiones lo que representa un beneficio para Chepèn. Por esta ciudad pasa la carretera Panamericana Norte, principal ruta de comercio terrestre del país que recorre toda la costa y que conecta a Chepèn con Chiclayo por el norte y con Trujillo por el sur. La ciudad también tiene acceso directo a la carretera Ciudad de Dios-Cajamarca. Esta posición estratégica convierte a Chepèn en el punto por el que numerosos pueblos del sur de la región Cajamarca

ingresan a la costa. Por esto a Chepén se le llama localmente la Puerta de Sierra.

En Chepén, el comercio formal está constituido por 2,630 establecimientos que funcionan en casas o locales habilitados para el comercio, que cuentan con licencia de funcionamiento y cumplen con los requisitos mínimos para funcionar. Existen 365 comerciantes en el mercado central, en el mercado de Chequén 08 comerciantes. En el centro comercial la Parada hay 149 comerciantes, en la Galería Comercial del Jirón Atahualpa hay 13 comerciantes, las galerías Comerciales “César Augusto” con 64 comerciantes, todos de propiedad municipal. Además, contamos con centros comerciales de propiedad privada como es el centro comercial “Camino Real” donde hay 175 comerciantes en el interior y cuenta con 30 Stands comerciales. La Galería Comercial “Aguas Verdes” que cobija a 25 comerciantes. La Galería Comercial “El Rey” del Jr. Junín con 40 comerciantes. Asimismo, están la Galería comercial “Los Ambulantes” con 19 comerciantes, la Galería del Jirón Junín cuadra 5 con 04 stands, las Galerías Comerciales “Sánchez” ubicado en calle San Pedro que alberga 06 comerciantes. En los últimos años se ha incrementado el sector comercio con la construcción del moderno Centro Comercial TOTUS. En total contamos con 3510 establecimientos comerciales que grafican un activo sector comercial que se incrementa constantemente y que se ha convertido en la segunda actividad económica de la ciudad, por la cantidad de recursos económicos que moviliza y por la mano de obra no calificada que utiliza para su desarrollo. En estos centros comerciales se comercializan todo tipo de productos que van desde productos de pan llevar, abarrotes, ropa, mercería, licores, especerías, juguetes y carnes. Según el último censo la actividad del comercio es considerada como significativa con 19.7% de la PEA.

El comercio informal que se realiza en calles, jirones y avenidas resultado de falta de espacios, crecimiento poblacional y crisis económica, cuenta con 650 personas que diariamente se dedican a este tipo de actividad, incrementándose los días domingo por la realización de la feria comercial dominical.

Cuadro 30. Chepén: Negocios con licencia comercial

Provincia y Distrito	Nº de negocios
Chepén	2630

Pacanga	291
Pueblo nuevo	392
Total	3313

2.2.5.10. Actividad Financiera

En Chepén, en los últimos veinte años se nota el crecimiento acelerado del sistema financiero, después de la recuperación de la economía a inicios del nuevo siglo, la dinámica de los pequeños y microempresarios en que se ha convertido el sector comercio, aunado a la ampliación de la frontera agrícola, mejor aprovechamiento del agua de riego, ha generado nuevos actores económicos, que requiere de créditos para desarrollar sus negocios o proyectos productivos. Esto permite que en nuestra ciudad se haya instalado un sistema financiero que con audaces políticas de colocación de créditos a los sectores económicos de nuestra provincia. Los mismos que son atendidos por 20 empresas crediticias compuestas principalmente por cajas municipales, EDIPYMES o cajas rurales. Esto se une a un sistema financiero conformado por 04 agencias bancarias, responsables de otorgar bajo diversas modalidades préstamos para fortalecer una cadena económica que cada año que transcurre es más emprendedora y expansiva.

2.2.5.11. Turismo

Se han planteado el CTN (Circuito Turístico Norte), que abarca las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas y San Martín, y la más reciente la Ruta Moche, que involucra las áreas de interés histórico cultural alrededor del patrimonio monumental y arqueológico de las culturas que se desarrollaron en la costa norte del Perú.

En este contexto, para el aprovechamiento de dichas tendencias por parte de la provincia de Chepén, es necesario trabajar el concepto de productos turísticos. Es verdad que se cuenta con innumerables recursos turísticos como: San José de Moro, los hallazgos de la tumba de la Sacerdotisa Moche, y la variedad de restos arqueológicos que tiene la provincia; hay un patrimonio arquitectónico monumental como los edificios de las ex - haciendas de Lurifico y Talambo; lugares con valor paisajístico y ecológico como Cherrepe y Mancoche y otros de carácter religioso como el

Vía Crucis; pero ninguno de ellos ha alcanzado el valor de ser un producto turístico.

La característica principal de ser un producto turístico, no es tanto el bien, la intangibilidad; sino es la estacionalidad, es decir el tiempo que haces que una persona permanezca en el lugar o en la zona, haciendo uso del conjunto de servicios de los otros sectores conexos con la actividad turística. Por ello, se hace necesario trabajar, desde el dotar a los lugares donde están ubicados estos recursos, con servicios básicos, mejorar las vías de acceso (carreteras, caminos, senderos), la puesta en valor de los monumentos, señalización, seguridad, desarrollar las capacidades de gestión de los operadores turísticos (agencias de viajes, guías, administradores y gestores de los lugares); sobre todo fomentar el mejoramiento y calidad de los servicios turísticos (hoteles, restaurantes, transporte), y otros como artesanos, productores locales, que se involucren el desarrollo turístico.

Cuadro 31. Chepén: Resumen de recursos turísticos patrimonio material del distrito de Chepén

Distrito	Nombre del Recurso Turístico	Categoría	Tipo
Chepén	Vía Crucis de Chepén	Manifestaciones Culturales	Otros
Chepén	Centro Arqueológico de Coslachec	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos
Chepén	Plaza de Armas de Chepén	Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos
Chepén	Iglesia de Chepén	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
Chepén	Iglesia de Talambo	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
Chepén	Casona de Talambo	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
Chepén	Fábrica de Lurifico	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos

Distrito	Nombre del Recurso Turístico	Categoría	Tipo
Pueblo Nuevo	Playa de Chérrepe	Sitios Naturales	Costas
Pueblo Nuevo	Playa La Bocana	Sitios Naturales	Costas

Pueblo Nuevo	Salinas Cerro Maquiavelo	Sitios Naturales	Otros
Pueblo Nuevo	Plaza de Armas de Pueblo Nuevo	Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos
Pueblo Nuevo	Bosque de Algarrobos El Potrero	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos
Pueblo Nuevo	Iglesia de Santa Cruz de la Legua	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos
Pueblo Nuevo	Cueva de San Idelfonso	Sitios Naturales	Grutas, Cavernas o Cuevas
Pueblo Nuevo	Cerro del Indio Dormido	Sitios Naturales	Montaña
Pueblo Nuevo	Campiña de Pueblo Nuevo	Sitios Naturales	Otros (campiña)

Cuadro 31. Chepén: Resumen de recursos turísticos patrimonio material del distrito de pueblo nuevo

Cuadro 31. Chepén: resumen de recursos turísticos patrimonio material del distrito de Pacanga

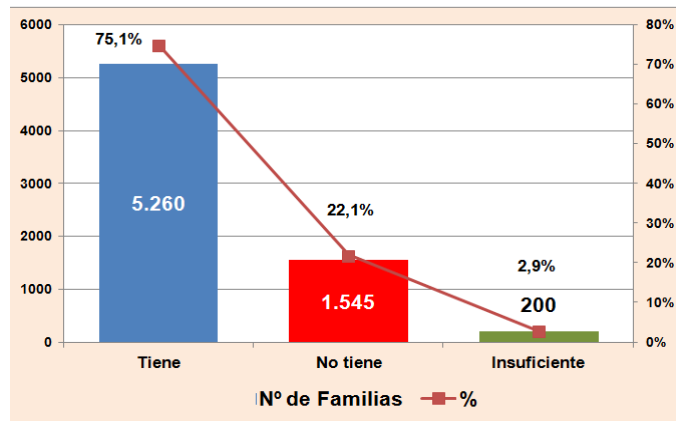
Distrito	Nombre del Recurso Turístico	Categoría	Tipo
PACANGA	Complejo Arqueológico de San José de Moro	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos
PACANGA	Centro Tecnológico del Complejo San José de Moro	Realizaciones Técnicas Artísticas y/o Contemporáneas	Otros
PACANGA	Camino Pre Inca	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos
PACANGA	Huaca Rajada	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos
PACANGA	Complejo Arqueológico del Cerro Colorado	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos
PACANGA	Plaza de Armas de Pacanga	Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos
PACANGA	Plaza de Armas de Pacanguilla	Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos

2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

2.3.1. Servicio de recojo de residuos sólidos.

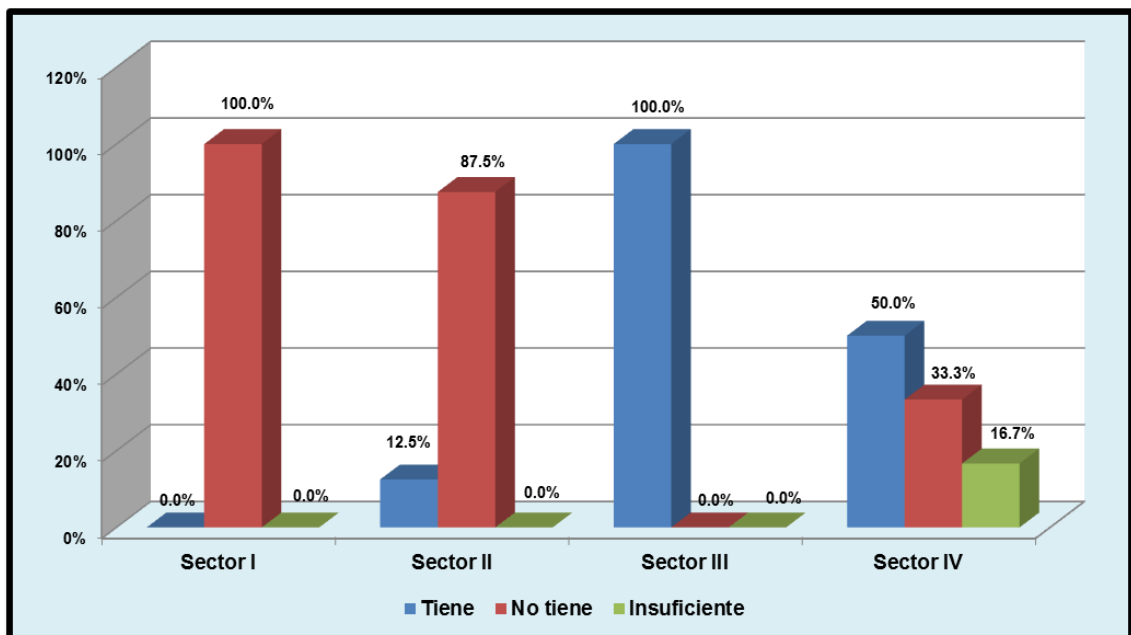
Con respecto a los servicios de recojo de residuos sólidos, un 22.1 % de las familias no tienen acceso a dicho servicio.

Grafica 7. Chepén: Recojo de basura por familias, distrito de Chepén, 2015



Fuente: Sub gerencia de salud MPCH
Elaboración: PDCCH 2016.

Grafica 8. Chepén: Recojo de basura por familias, distrito de Chepén por sectores, 2015



Fuente: Sub gerencia de salud MPCH
Elaboración: PDCCH 2016.

2.3.2. Servicio de recojo de residuos sólidos por sectores.

Para una mejor intervención el año 2015, la gerencia de Desarrollo Humano de la MPCH, dividió los sectores de Chepén en IV, sectores con la finalidad de realizar una intervención sectorizada de acuerdo a sus necesidades.

En las Tablas 1, 2, 3 y 4 tenemos las comunidades por zonas y la situación de los servicios básicos:

Tabla N° 1: Los Servicios Básicos en las comunidades del Sector I del Distrito de Chepén

SECTOR I					
Comunidad	N° de Familias	Agua	Desagüe	Recojo de Basura	Observaciones
Puente Guadalupe	150	No tiene	No tiene	No tiene	1 Utilizan el canal de riego para abastecimiento de agua y eliminación excretas y basura
San Mateo Alto	148	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 1
San Mateo Bajo	35	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 1
San Simón	32	Durante media hora e interdiario	No tiene	No tiene	Ídem 1
Santa Anita	60	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 1
Huabal	150	Si de modo restringido	No tiene	No tiene	Ídem 1 Electrobomba dañada, mantenimiento de pozo y tablero de control
La Arenita	80	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 1
Zapotál	80	Dos día por semana	No tiene	No tiene	Ídem 1 Necesita reparación la electrobomba
Polvorín	50	Tiene	No tiene	No tiene	Utilizan el canal de riego para eliminación excretas y basura

Cabe mencionar que con el Proyecto de servicios básicos en el Polvorín, se solucionaría el Problemas de todas las comunidades del Sector I.

Tabla N° 2: Los Servicios Básicos en las comunidades del Sector II del Distrito de Chepén

SECTOR II					
Comunidad	N° de Familias	Agua	Desagüe	Recojo de Basura	Observaciones
La Calera Alta	150	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 1
La Calera Baja	80	No tienen	No tiene	No tiene	Ídem 1
La Morana Alta	60	Tiene	No tiene	No tiene	Utilizan el canal de riego para eliminación excretas y basura
La Morana Baja	30	No tienen	No tiene	No tiene	ídem
Talambo	300	Tiene	Tiene	Tienen	Necesita cambio de sistema de red
El Algarrobal	72	No tienen	No tiene	No tiene	Ídem 1
Buenos Aires	48	No tienen	No tiene	No tiene	Ídem 1
Santa Victoria	180	No tienen	No tiene	No tiene	Ídem 1

Tabla N° 3: Los Servicios Básicos en las comunidades del Sector III del Distrito de Chepén

SECTOR III					
Comunidad	N° de Familias	Agua	Desagüe	Recojo de Basura	Observaciones
Nuevo Paraiso	270	50% tiene 1 hora de agua	No tiene	Tiene	3 Bajo nivel de cultura de higiene
Lorenzo Sánchez Lavalle	120	Tiene	Tiene	Tiene	Ídem 3
Cerro Serrano	50	50% tiene 1 hora de agua	Parcial	Tiene	Ídem 3
Chequén	3000	Tiene	Tiene	Tiene	Ídem 3
Chepén Alto	90	Tiene	Tiene	Tiene	Ídem 3
Mariscal La Mar	220	Insuficiente	Insuficiente	Tiene	Ídem 3
Puente Mayta	130	Insuficiente	Insuficiente	Tiene	Ídem 3

Tabla N° 4: Los Servicios Básicos en las comunidades del Sector IV del Distrito de Chepén

SECTOR IV					
Comunidad	N° de Familias	Agua	Desagüe	Recojo de Basura	Observaciones
El salvador	380	Tiene	No tiene	Tiene	Ídem 3
Santa Cecilia	90	Tiene	No tiene	No tiene	Ídem 3
Mancochito	50	No tiene	No tiene	No tiene	Ídem 3
Genaro Silva	480	Tiene	Tiene	Tiene	Ídem 3
Siete de Junio	200	Tiene	Tiene	Parcial	Ídem 3
Villa Hermosa	220	Tiene	Tiene	Tiene	El agua y desagüe obsoletos

2.3.3. Conservación del medio ambiente erosión y salinización:

La Provincia de Chepén es una de las 184 provincias considerada como mega diversos y se estima que posee 58 micros climas. Esta ventajosa situación se ha visto amenazada con un inadecuado manejo de recursos existentes llevándolo a niveles críticos de deterioro de ciertas zonas de la provincia generando problemas de desertificación, deforestación, salinización, pérdida de tierras agrícolas, toxicidad de la vegetación, agotamiento de las fuentes de agua, degradación de ecosistemas y desaparición de especies silvestres.

2.3.4. Salinización: Contaminación química del suelo por acumulación de sal. Usualmente esto ocurre por malas prácticas de riego, en donde el agua "lava" las sales orgánicas y otros elementos orgánicos que neutralizan

las sales inorgánicas. Un suelo con este tipo de sales ya no es productivo debido a que quema las raíces de las plantas.

En los campos de cultivo de Chepén, por exceso de siembra de arroz y de otros cultivos que requieren grandes volúmenes de agua, se produce salinización de suelos, debido a lo escaso de los sistemas de drenaje. Las prácticas culturales en la agricultura en Chepén requieren de modernización la gran mayoría de agricultores principalmente los que se dedican al cultivo del arroz usa riego por inundación y grave, lo mismo sucede con los productores de maíz y de caña de azúcar.

Otro de los factores de la salinidad de los suelos en Chepén es producido por la elevación del manto freático, producto del incremento de los sistemas de riego en áreas de drenaje inadecuado, como es el caso de las zonas del Distrito de Pueblo Nuevo (El Progreso, Santa Rosa) y del Distrito de Pacanga como es Monte Seco, Cerro Colorado entre otras zonas, donde se hace dificultoso el sembrío y la vida humana. La deforestación de los campos ha traído consigo que en algunas áreas de Chepén se salinicen los suelos como es el caso de lugares donde existían bosques de algarrobos y hay son utilizados para la agricultura tienen problemas de salinización, como es el caso del Algarrobal de Moro.

2.3.5. Tránsito, circulación y transporte.

2.1.4.11. El transporte local

Las vías de comunicación y la energía eléctrica son las bases para generar desarrollo; en ese sentido, Chepén está articulada a la Gran Carretera Nacional e internacional Panamericana que le permite el acceso a los principales circuitos comerciales en general y ciudades del norte en particular.

Con la finalidad de poder hacer de la ciudad un ambiente amigable, es necesario reformar el tránsito y transporte, para lo cual se propone lo siguiente:

- a. Elaborar un Plan Regulador de Rutas.
- b. Construcción de una vía alterna a la av. Gonzáles Cáceda.
- c. Construcción de dos vías de evitamiento.
- d. Contar con un plan anual de mantenimiento de vías.
- e. Promover la implementación del transporte público urbano.

2.1.4.12. Empresas de transporte:

Hoy puede decirse que Chepén cuenta con un terrapuerto o terminal interprovincial con unidades móviles de empresas que utilizan buses, combis, que transitan en distinta rutas provinciales e interprovinciales o también a otros distritos de la provincia. De igual

modo, existen empresas hacia el interior del distrito, con costos de pasajes asequibles a la economía local.

Cuadro 11. Chepén: Empresas de transporte

Nombre empresa	de	Lugar de recorrido
América		Trujillo-Chiclayo
EMTRAFESA		Trujillo-Chiclayo-Jaén-Cajamarca-Lima
Empresa Díaz		Lima-Cajamarca
Cruz del Sur		Lima
Cautivo		Lima.
Vía Uno		Lima.
Ángel divino.		Chepén – Cutervo – Chota.

Fuente: archivo de la Municipalidad provincial de Chepén 2013
Elaboración: PDCCH 2016.

2.1.4.13. Empresas de colectivos

También existen empresas de colectivos (carros y combis) que trasladan pasajeros hacia el interior del distrito, cubriendo gran parte del territorio, sobretodo en cuanto a zona rural, se refiere.

Cuadro 12. Chepén: Empresas de colectivos

Nombre empresa	de	Lugar de recorrido	Distancia
Transporte Guadalupe		Guadalupe	7 km
Transporte Pacanga		Pacanguilla-Pacanga	35 km
Transporte Pueblo Nuevo		Guadalupe-Pueblo Nuevo	38 km

Fuente: archivo de la Municipalidad provincial de Chepén 2013
Elaboración: PDCCH 2016.

2.1.4.14. Transporte Mototaxis

Los mototaxistas del distrito también están organizados; en la actualidad existen 5 asociaciones que cubren la ruta urbana, pero que en determinadas circunstancias también hacen "carreras" hacia los caseríos ubicados al interior del distrito capital y la provincia.

Cuadro 13. Chepén: Asociación de Motaxistas

Nombre	Recorrido
Asociación de Mototaxistas	Chepén
Asociación Santa Rosa	Chepén
Asociación de Mototaxistas Unidos	Chepén
Asociación de Mototaxistas Chepén	Chepén
Asociación de Mototaxistas San Sebastián	Chepén
Asociación de Mototaxistas Joel Quiroz Vásquez.	Chepén
Asociación de David Lias Ventura.	Chepén
Asociación de Mototaxistas - Entrafesa	Chepén
Asociación de Mototaxistas – Tottus.	Chepén

Fuente: archivo de la Municipalidad provincial de Chepén 2013

Elaboración: PDCCH 2016

2.1.4.15. Comités de Autos

Existen comités de autos a nivel provincial e interprovincial que cubren rutas internas y externas a Chepén. Estos comités están organizados y se encuentran registrados ante la Municipalidad Provincial de Chepén

Cuadro 14. Chepén: Comités de Autos

Nombre	Recorrido
Comité de Autos	Chepén – Guadalupe
Comité de Autos	Chepén – Chiclayo
Comité de Autos	Chepén – Pueblo Nuevo

Comité de Autos	Chepén – Pacanga
Comité de Autos	Chepén – Pacasmayo
Comité de Autos	Chepén – Ciudad de Dios-San José
Comité de Autos	Chepén – Huabal
Comité de Autos	Chepén – San Gregorio – Huaca Blanca

Fuente: Red de Salud Chepén, 2015.

Elaboración: ADSL 2016

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

2.4.1. GOBIERNO LOCAL, DEBIL GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD.

El largo proceso de descentralización ha traído el acercamiento de la política y de las decisiones públicas a la población, y eso es positivo. Sin embargo, también se ha encontrado con varios retos. Uno de ellos es la capacidad y calidad de ejecución de la obra pública. El año 2017; el Gobierno Regional de La Libertad ocupa el puesto 25, de igual número de gobiernos regionales, en ejecución de gasto. Según el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la gestión del gobernador Luis Valdez solo invirtió el 27.3% de su presupuesto para proyectos, lo que lo ubica en el último lugar. La información da cuenta que recibió un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/543'618,174. De ese dinero, solo logró ejecutar S/171'535,942.

El último reporte del Ministerio de Economía y Finanzas, en junio 2018, señala que a nivel de la región la provincia de **Julcán**, **ejecuto su gasto en un 86.1%** le siguen la Municipalidad de **Otuzco**, con un 85,1 % de ejecución; **Pataz**, con un 81,3 %; **Santiago de Chuco**, con un 77%; **Gran Chimú**, con un 75,14%; **Sánchez Carrión**, 75,9%; **Ascope**, con 72%; **Trujillo**, con 70%; **Pacasmayo**, con 60%; **Bolívar**, con 53,7 %; **Chepén**, con 52,3 % y Virú con 47.7%

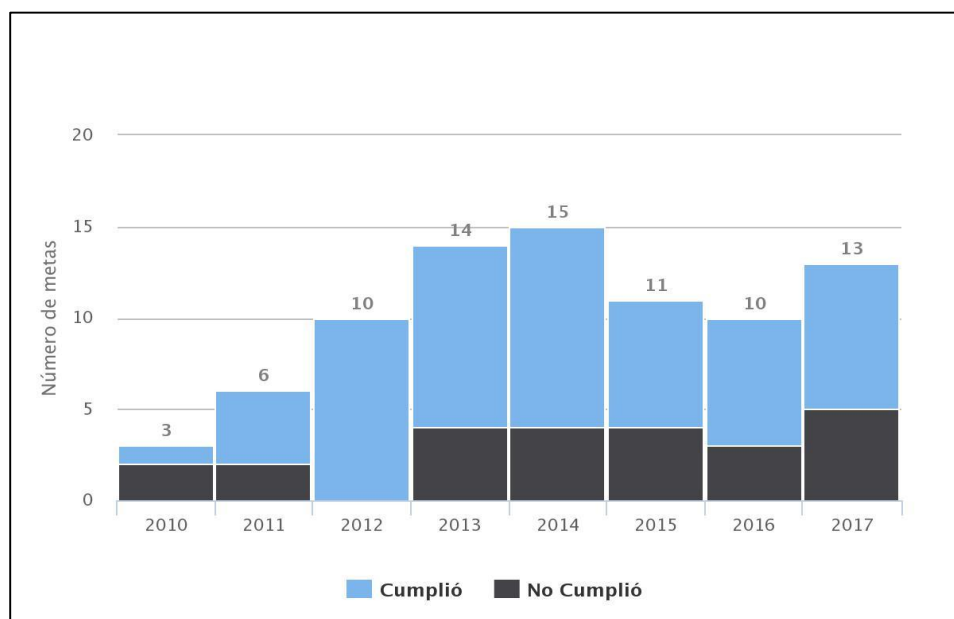
Esta situación nos conduce a identificar como causa principal el factor humano, y principalmente aquellas gerencias estratégicas para la gestión y administración de las actividades y proyectos, a esta situación de ineficiencia, se suma los actos de corrupción, ambos factores son percibidos como la causa del retraso de las obras en nuestra provincia.

2.4.2. Cumplimiento de incentivos Municipales 2010 - 2017

Según el gráfico N° 01, La Municipalidad Provincia de Chepén, en ocho años de gobierno, sólo el año 2012, cumplió con el 100% de las metas, los otros siete años dejo de percibir más incentivos, por ende oportunidades que podrían ser aprovechadas para obras, programas y servicios dirigidos a los barrios y personas vulnerables de nuestra provincia.

Gráfico N° 01

Gráfico 1. Meta Periodo 1 y 2, del Plan de Incentivos Municipal Chepén, 2010 - 2017



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo técnico del plan de gobierno (ETPG).

2.4.3. Lucha contra la corrupción en la MPCH.

Las malas y viejas prácticas entre corruptos y corrompedores, es una lucha del estado peruano, a través de sus órganos especializados del ministerio público y justicia, asimismo de la Contraloría de la República, estos delitos asociados a la corrupción trae como consecuencia el retraso de los pueblos, nuestra provincia no es ajena estas prácticas como sabemos existen procesos y denuncias realizadas en contra de funcionarios y proveedores.

Para hacer de Chepén, una ciudad decente, digna y sin impunidad, emplearemos en coordinación con la Fiscalía, la Ley de Crimen Organizado con la vamos a limpiar la administración pública, utilizando por primera vez, la

figura del agente encubierto para desactivar redes de corrupción enquistadas.

Nuestro objetivo es lograr una administración pública honesta y transparente, capaz de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades y en sus instituciones erradicando lagunas de impunidad.

En Chepén, se acabó la corrupción. Que sepan los corruptos que si le robas al país, le robas a todos los peruanos; y que los Chepenanos, honestos y trabajadores no vamos a permitir que se salgan con la suya. No nos vamos a poner de costado, sino que les cerraremos el paso, los juzgaremos con severidad y haremos que paguen.

En este capítulo se plantean la misión, la visión y las Dimensiones del *Plan de gobierno municipal de la Provincia de Chepén para el período 2019-2022*.

3.1. MISIÓN

Nuestra misión es constituir un gobierno municipal innovador que devuelvan a los Chepenanos la posibilidad de participar como ciudadanos organizados, sin apertura a redes corruptas en el poder, una PYME próspera, con reglas claras, una comunidad laboral vigorosa, con autonomía, y en general un Gobierno Local, que promueva el buen vivir, el desarrollo social, el desarrollo económico y una sociedad organizada, alineándolo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas del Gobierno Nacional y Regional; respetando la Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanzas e instrumentos de desarrollo. La combinación de la justicia social y la libertad sólo serán posibles en una sociedad sin pobreza, ni discriminación, con pluralidad y tolerancia.

Combatimos la injusticia, el despotismo político, la marginación social, la discriminación, la intolerancia, las desigualdades, los ingresos económicos ilícitos, la corrupción, y en general, toda manifestación antidemocrática que menoscabe la libertad, la dignidad y la seguridad de los ciudadanos. No hay libertad sin derechos, justicia, ni seguridad.

La siguiente década, nuestra provincia demandarán el doble de comida, energía y agua que ahora. Chepén, provincia de gran riqueza natural con muchas potencialidades territoriales, deberá disponer de un Gobierno que cambie las relaciones, actividades y estructuras de poder y la ciudadanía desarrolle su proyecto de vida en un marco de respeto, protección y garantía de sus derechos. Chepén, deberá ser una sociedad con justicia social y con acceso y uso equitativo de medios sociales, culturales y materiales necesarios para desarrollar a satisfacción su plan de vida con libertad, entre otros, alimentación, salud, educación, trabajo, servicios domiciliarios, espacios de esparcimiento y libertad de expresión.

¡Consideramos al ser humano, como centro de la gestión de nuestro gobierno!

3.2. VISIÓN

La provincia de Chepén al 2022, es una provincia próspera, segura, culta y saludable, que proporcionarán una óptima calidad de vida a todos sus vecinos y vecinas, gobernada desde los principios éticos, participación y búsqueda del bien común.

Conseguiremos prosperidad con equidad con base en las siguientes metas. La pobreza en todas sus formas se habrá reducido. Se habrán alcanzado hábitats seguros y resilientes a lo largo y ancho del territorio provincial. El acceso a servicios públicos será universal, desconcentrado y de calidad. Las culturas de colectivos, serán respetadas, preservadas, protegidas, promovidas y valoradas como parte del patrimonio provincial. Nuestra provincia será soberana alimentariamente y tendrá suficiente producción y recursos para garantizar que ningún habitante del territorio regional y nacional tenga hambre. La educación habrá reducido las brechas en comprensión lectora y lógico matemático, además que la educación será un derechos universal y el acceso a estudios superiores públicos en los distritos (incluidos los técnicos y tecnológicos) serán de acceso universal, gratuito y de calidad nacional. Se habrá establecido un sistema de salud integral desde la prevención a la curación que permitirá extender la esperanza de vida y reducir la mortalidad y morbilidad a estándares nacionales. Se habrá reducido la violencia de género y se consolidará una sociedad respetuosa de las diversidades con igualdad de derechos en la sociedad. Se habrá regenerado áreas con impacto ambiental, reforestado la provincia, trabajado en recuperar y proteger especies y ecosistemas, descontaminado lagunas y determinado más espacios protegidos garantizando ser la provincia de la región más megabiódverso. Se habrán garantizado plenamente los derechos de libertad y conseguido una sociedad de paz, justicia y altos estándares regionales de seguridad ciudadana. Y, finalmente, se habrá preparado y consolidado en un sistema nacional de gestión de riesgos de desastres eficaz que evite la pérdida de vidas y mitigue los daños materiales.

En los siguientes 4 años implementaremos acciones conjuntas en un marco de oportunidades económicas y así depender menos económicamente de los FONDOS DE COMPENSACIÓN DEL GOBIERNO, provenientes de las actividades productivas primarias, de esta manera promoveremos el crecimiento económico de la manufactura y la prestación de servicios. La provincia se habrá abierto al mundo y diversificado la producción regional para el consumo interno y de los amplios destinos de exportación. Se habrá logrado alcanzar una alta excelencia educativa y la investigación en centros de estudio estarán ancladas al sector productivo. La sociedad habrá cambiado sus patrones de consumo destinando cada vez más sus deshechos al reciclaje y la transformación que permita utilizar nuevamente la materia. De igual forma se habrán establecido plantas en los distritos de tratamiento de aguas residuales que eviten la contaminación de ríos.

El objetivo es consolidar una gobernanza participativa, que acerquen el Municipio a la ciudadanía, sin perder la visión integral de la región y país. Para ello, se necesita una estructura de Gobierno Municipal efectiva con

competencias y obligaciones expresamente establecidas, donde no se presenten superposición de funciones y roles, para que los distritos cuenten con las mismas oportunidades y servicios de calidad. Se habrán establecido territorios de alto desarrollo que permitirían desconcentrar el crecimiento económico, vinculados mediante conectividad transversal con pistas de conexión de carga y personas. Los mecanismos de consulta y legitimación de las actuaciones de los representantes serán posibles mediante el uso de herramientas como el gobierno abierto. La información pública será de acceso universal y permitirá el escrutinio ciudadano, así como el trabajo eficiente de organismos de control y fiscalización. La corrupción se habrá limitado a su mínima expresión en razón del endurecimiento ejemplar de las medidas, la erradicación de la impunidad en actos comprobados y la recuperación de los recursos sustraídos. La ciudadanía ejercerá control de la gestión pública desde la óptica de los derechos humanos.

3.3. DIMENSIONES

Nuestros objetivos estratégicos son:

- 3.3.1. Dimensión Social.**
- 3.3.2. Dimensión Institucional.**
- 3.3.3. Dimensión Económica.**
- 3.3.4. Dimensión Territorial-Ambiental:**

4.1. Dimensión Social:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
1. Prevalencia de Enfermedades infecciosas, parasitarias, nutricionales y crónicas 2. Brechas en el número de profesionales de la salud que requiere la provincia 3. Elevado riesgo a la salud en las instituciones educativas: Plagas, calidad de agua, kioscos no saludables. 4. Incremento de la prevalencia de obesidad y sobrepeso en la población. 5. IIEE con riesgo a la infraestructura 6. Brechas por debajo del promedio nacional en comprensión	1. Consolidar y fortalecer al Consejo provincial de Salud 2. Promover y potenciar programas de Entornos saludables (municipio saludable, comunidades saludables, escuelas saludables, familias saludables, mercados/comercio saludables, etc.) 3. Potenciar la Atención Primaria de la Salud con prioridad en las zonas rurales. 4. Fortalecimiento de un equipo técnico en salud para las acciones promocionales,	1. Prevalencia/incidencia de enfermedades prevenibles. 2. Prevalencia de anemia 3. Incidencia de violencia 4. Prevalencia de enfermedades crónicas 5. Certificación de entornos saludables 6. Cobertura de Atención Primaria de la salud 7. Nivel de cumplimiento del Plan Articulado de Salud. 8. Nivel de certificación de escuelas seguras y saludables 9. Nivel de cumplimiento del Plan de Educación Local. 10. Nivel de cumplimiento de los Programas de Interculturalidad y arte. 11. Nivel de cumplimiento del Programa de	1. Reducir en un 30% las enfermedades prevenibles. 2. Reducir en un 50% la anemia y los problemas nutricionales 3. Reducir en un 20% la violencia 4. Lograr la certificación de los dos mercados de abastos. 5. Lograr la cobertura de 50% de las comunidades en Atención Primaria de la Salud. 6. Lograr ejecutar el 100% del Plan Articulado de Salud 7. Lograr la certificación del 80% de las IIEE como seguras y saludables.

<p>lectora y lógico matemático</p> <p>7. Alta incidencia de violencia, maltrato, bullying</p> <p>8. Persistencia de barrios con alto riesgo de violencia y delincuencia, asociada a consumo de drogas psicoactivas</p> <p>9. Precaria situación socio económica y de salud de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.</p> <p>10. Descuido de la cultura y la actividad deportiva</p> <p>11. Bajos niveles de participación vecinal y comunal.</p> <p>12. brecha cobertura de servicios básicos (agua, desagüe y recojo de basura)</p>	<p>preventivas y asistenciales en salud.</p> <p>5. Promover el Plan Articulado de Salud del Consejo Provincial de Salud orientado a las prioridades de salud de la provincia.</p> <p>6. Diseñar e implementar el Plan de Educación Local.</p> <p>7. Implementación de Programa de “Familias Fuertes”.</p> <p>8. Constitución de Equipo Docente para promover la excelencia educativa en los escolares.</p> <p>9. Implementar programas de interculturalidad y arte.</p> <p>10. Concertar y articular con los actores sociales un Programa de Prevención de la Violencia y promoción de la salud mental.</p> <p>11. Potenciar el</p>	<p>Prevención de la Violencia y promoción de la salud mental.</p> <p>12. Nivel de cumplimiento del Programa de Promoción de la Seguridad Ciudadana</p> <p>13. Nivel de mejoramiento de la Calidad de Vida de la Persona Adulta Mayor</p> <p>14. Nivel de mejoramiento de la Calidad de Vida de la Persona con discapacidad.</p> <p>15. Nivel de participación en el Programa de Salud con deporte.</p> <p>16. Número de organizaciones sociales participando y comprometidas con el desarrollo local.</p> <p>17. Porcentaje de comunidades con servicios básicos de calidad.</p> <p>18. Porcentaje de personas beneficiarias de asistencia social y económica.</p>	<p>8. Lograr ejecutar el 100% del Plan de Educación Local</p> <p>9. Lograr ejecutar el 100% del Programa de Interculturalidad y arte</p> <p>10. Lograr ejecutar el 100% del Programa de Prevención de la Violencia y promoción de la salud mental</p> <p>11. Lograr ejecutar el 100% del Programa de Promoción de la Seguridad Ciudadana</p> <p>12. Lograr mejorar un 20% la calidad de Vida de las personas Adultas mayores y de las personas con discapacidad.</p> <p>13. Incrementar cada año un 20% la participación en el Programa de Salud con deporte.</p> <p>14. Lograr la</p>
--	---	--	--

<p>sobretudo en la zona rural.</p> <p>13. Incremento de personas en abandono, indigencia o en precaria situación social y económica</p>	<p>Programa de Promoción de la Seguridad Ciudadana</p> <p>12. Potenciar el CIAM con un Programa de Promoción de la Calidad de Vida en el Adulto Mayor.</p> <p>13. Potenciar la OMAPED con Programa de Promoción de la Calidad de Vida de la Persona con Discapacidad.</p> <p>14. Implementar Programa de Salud con deporte</p> <p>15. Promover, consolidar y potenciar las organizaciones de base, Junta vecinales, Organizaciones comunales de desarrollo y organizaciones culturales y sociales como actores en la planificación y toma de decisiones.</p> <p>16. Implementar Programa de</p>		<p>participación y compromiso con el desarrollo local de 20 organizaciones</p> <p>15. Cobertura al 70 % de las comunidades con servicios básicos</p> <p>16. Cobertura de un 80% de solicitudes de asistencia social y económica.</p>
---	---	--	--

	<p>Cobertura y calidad de servicios básicos (agua, desagüe y recojo de basura).</p> <p>17. Implementación de Programa de Sistema de Baños con arrastre hidráulico en zonas rurales.</p> <p>18. Creación de fondo económico para la asistencia y apoyo a personas y familias en precariedad.</p>		
--	---	--	--

4.2. Dimensión Institucional:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
1. Deficiencia en la capacidad de Gestión Municipal	1. Implementación de Programa de reingeniería de los servicios de la Municipalidad.	1. Nivel de satisfacción del ciudadano por los servicios recibidos.	1. Diseño y vigencia del 100% de los instrumentos de gestión municipal.
2. Precariedad en el manejo presupuestal	2. Implementación de Programa de Desarrollo del Potencial Humano de la Municipalidad.	2. Nivel de Satisfacción del ciudadano con la gestión de la municipalidad.	2. 70% de nivel de aprobación de los servicios de la municipalidad.
3. Deficiencia en la calidad del servicio de la municipalidad a la ciudadanía.	3. Implementación de la Unidad de Gestión Estratégica Municipal.	3. Número de programas o proyectos financiados.	3. 70% de nivel de aprobación de la gestión Municipal
4. Bajo nivel de información y transparencia de la gestión municipal	4. Adecuación del Presupuesto a la Planificación de las Gerencias y a sus respectivos programas y proyectos.	4. Número de proyectos ejecutados y nivel de satisfacción de beneficiarios.	4. Lograr que cada año se financie por lo menos 4 proyectos vía MEF, Cooperación y Obra por impuestos.
5. Descontento de la población con las gestiones municipales	5. Actualización y elaboración de los instrumentos de Gestión Municipal	5. Número de comunidad atendidas y nivel de satisfacción de las mismas.	5. Lograr un 80% de satisfacción de los beneficiarios de los proyectos ejecutados.
6. Malestar de la población por indicios de corrupción y malos manejos en la gestión municipal	6. Implementación de Programa de mejora de la calidad del servicio municipal a la comunidad.	6. Porcentaje de metas cumplidas en el marco del Plan de incentivos municipales.	6. 70% de nivel de aprobación de la transparencia de la gestión Municipal
	7. Implementación de sitio web dinámico, interactivo y actualizado y de redes sociales, en el cual se presente la gestión municipal en	7. Número de proyectos financiados	

	<p>cuanto a sus avances en su planificación y gastos.</p> <p>8. Implementación del “Servicio de la alcaldía a sus órdenes”.</p> <p>9. Implementación del Programa Municipal descentralizado para la gestión del desarrollo comunal: “El municipio en tu comunidad”</p> <p>10. Implementación de asambleas y cabildos para toma de decisiones</p> <p>11. Repotenciación de los Presupuestos Participativos con garantía de cumplir los acuerdos</p>	<p>por cooperación y por obras por impuestos.</p> <p>8. Número de asambleas y cabildos realizados y nivel de satisfacción de participantes</p> <p>9. Nivel de ejecución de los presupuestos Participativos y nivel de satisfacción de beneficiarios</p>	
--	--	---	--

4.3. Dimensión Económica:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
<p>1. Crecimiento desordenado del comercio ambulatorio.</p> <p>2. Crecimiento de PEA desocupada o subempleada</p> <p>3. Precariedad y fracaso en las actividades agropecuarias de los pequeños y medianos parceleros</p> <p>4. Precariedad de la actividad turística</p> <p>5. Colapso de los mercados de abastos</p> <p>6. Colapso del transporte colectivo.</p> <p>7. Desface del desarrollo técnico productivo en la actividad económica de la zona.</p>	<p>1. Implementar Planes concertados con los comerciantes para el reordenamiento de la actividad comercial.</p> <p>2. Implementar Planes concertados y articulados con las entidades productivas y empresas para la generación de empleo</p> <p>3. Implementar Planes concertados y articulados con entidades universitarias y técnicas para la capacitación de la mano de obra y asesoría técnica.</p> <p>4. Implementar Programas de promoción de emprendedores concertado con CONCYTEC.</p> <p>5. Implementar programas de capacitación y</p>	<p>1. Número de proyectos de reordenamiento del comercio ambulatorio.</p> <p>2. Nivel de satisfacción de los comerciantes y colectividad por la mejora del comercio ambulatorio.</p> <p>3. Número de proyectos de generación de empleo, capacitación de la mano de obra y emprendedores</p> <p>4. Nivel de satisfacción de los participantes en los proyectos de generación de empleo, capacitación de la mano de obra y emprendedores.</p> <p>5. Número de programas de capacitación y demostración de experiencias exitosas en las actividades productivas,</p>	<p>1. Reordenar en un 50% el comercio ambulatorio.</p> <p>2. Lograr un 70% de aprobación de la colectividad por la mejora del reordenamiento del comercio.</p> <p>3. Lograr desarrollar un proyecto de generación de empleo, capacitación de la mano de obra y emprendedores.</p> <p>4. Lograr un 70% de satisfacción de los participantes en los proyectos.</p> <p>5. Lograr desarrollar un programa de capacitación y demostración de experiencias exitosas en las actividades productivas,</p>

	<p>demostración de experiencias exitosas en las actividades productivas, agropecuarias y de servicios.</p> <p>6. Implementar una Unidad Técnica para el Desarrollo local.</p> <p>7. Implementar proyectos de inversión para la modernización de los mercados.</p> <p>8. Concertar en alianzas estratégicas el diseño y ejecución de proyectos para la construcción de mercado pesquero y mayorista.</p> <p>9. Concertar en alianzas estratégicas el diseño y ejecución de proyectos para modernización del transporte público</p>	<p>agropecuarias y de servicios</p> <p>6. Nivel de satisfacción de los participantes en los programas de capacitación y demostración de experiencias exitosas en las actividades productivas, agropecuarias y de servicios.</p> <p>7. Número de proyectos ejecutados para la modernización de los mercados.</p> <p>8. Número de proyectos ejecutados para la construcción del mercado pesquero y mayorista</p> <p>9. Número de proyectos ejecutados para la modernización del transporte público.</p>	<p>agropecuarias y de servicios.</p> <p>6. Lograr un 70% de satisfacción de los participantes al programa.</p> <p>7. Lograr la ejecución de un proyecto para la modernización de los mercados.</p> <p>8. Lograr el diseño de un proyecto para el mercado pesquero y mayorista.</p> <p>9. Lograr el diseño de un proyecto para la modernización del transporte público</p>
--	---	---	---

4.4. Dimensión Territorial-Ambiental:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
1. Crecimiento desordenado de la ciudad y los servicios.	1. Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Chepén.	1. Nivel de avance de la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Chepén.	1. Lograr un avance del 70% del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Chepén.
2. Baja cobertura del saneamiento físico legal del territorio.	2. Implementación de Plan Técnico y legal para el saneamiento físico legal del territorio.	2. Nivel de avance de la implementación del Plan Técnico y Legal para el saneamiento físico legal del territorio.	2. Lograr un avance del 50% del Plan Técnico y Legal para el saneamiento físico legal del territorio.
3. Postergación del saneamiento físico legal del Hospital de Chepén.	3. Concertación para implementación del Plan de saneamiento Físico Legal del Hospital de Chepén.	3. Nivel de avance del saneamiento físico legal del Hospital de Chepén	3. Lograr el saneamiento físico legal del Hospital de Chepén.
4. Abandono de los ambientes ecológicos.	4. Implementación de Programa de relleno sanitario para la provincia del Chepén.	4. Nivel de avance del Programa de relleno sanitario para la provincia del Chepén	4. Lograr un avance del 50% del Programa de relleno sanitario para la provincia del Chepén
5. Deterioro de la calidad del suelo dedicado a la agricultura (nivel de capa freática, usos indiscriminado de químicos, etc.)	5. Concertación de un Plan de recuperación de ambientes ecológicos, reservas y del suelo agrícola	5. Número de ambientes ecológicos y reservas recuperados	5. Lograr recuperar por lo menos dos ambientes ecológicos.
6. Existencia de botadero en condiciones precarias para la eliminación de la basura.	6. Implementación de Programa de manejo ecológico y de reciclaje de la basura.	6. Nivel de avance del Programa de	6. Lograr un avance del 50% del Programa de
7. Contaminación del aire e incremento de la contaminación sonora.	7. Implementación de Programa de Biodigestores.		
	8. Concertación de Programa de		

	<p>Prevención de la contaminación del agua, aire y la contaminación sonora.</p>	<p>Programa de manejo ecológico y de reciclaje de la basura.</p> <p>7. Nivel de avance del Programa de Prevención de la contaminación del agua, aire y la contaminación sonora</p>	<p>manejo ecológico y de reciclaje de la basura</p> <p>7. Lograr un avance del 50% del Programa de Prevención de la contaminación del agua, aire y la contaminación sonora</p>
--	---	--	--

El presupuesto de inversiones, tendrá tres orientaciones:

5.1. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Aquí se ubicarán los proyectos elegidos en el marco del presupuesto participativo, que por su naturaleza no son accesibles al financiamiento externo, total o complementario. Corresponderá entre el 60% y el 100% del presupuesto requerido.

5.2. PROYECTOS PARA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto a destinarse para este tipo de proyectos servirá como un cofinanciamiento bajo la modalidad de apalancamiento o contrapartidas. Aquí, se ubicarán proyectos que tienen la posibilidad de ser financiados a través de programas regionales y nacionales, del sector privado y otros.

Se calcula entre el 10% y el 20% del presupuesto que demande el proyecto, dependiendo del tipo y naturaleza, así como de la política financiera de la entidad cooperante.

5.3. PROYECTOS CONCERTADOS

Se fomentará y facilitará proyectos concertados, mancomunados, vía convenios y alianzas entre actores locales y regionales, para los cuales se destinará presupuesto, bajo la modalidad de cofinanciamiento, apalancamiento o contrapartida.

Se destinará entre el 10% y el 20% del presupuesto que demande el proyecto, dependiendo del tipo y naturaleza del proyecto y entidad cofinanciadora.

5.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tabla 1. Resumen de las fuentes de financiamiento del Plan de Gobierno, 2019 - 2022

Fondos municipales	Fondos del Gobierno central	Alianzas público privadas
Cumplimiento de metas presupuestales –Ministerio de Económica y Finanzas.	Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.	(Centro Emergencia Mujer, DEVIDA, Universidades público y privadas)
Recursos directamente del Recaudo.	Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).	Alianza con Poder Judicial, ONG, asociaciones ciudadanas.
Planes presupuestales.	Fondo de Estímulo al Desempeño y logro de resultados sociales – Ministerio de Inclusión Social.	Obras por Impuestos.
	Fondo de Inversión Agua Segura – Ministerio de Vivienda.	Alianza con empresa de telecomunicaciones (Movistar – Entel – Bitel)
	Programa de mejoramiento integral de barrios del Ministerio de Vivienda.	Alianza con Gerencia regional de Salud.
	Fondo Nacional del Ambiente – FONAN– Ministerio del Ambiente.	Gestión ante SEGAT.
	Fondo para Turismo Emprende –Mincetur.	Alianza Gobierno Regional La Libertad –Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
	Fondo de Desarrollo pesquero FONDOPE.	
	INNOVATE PERÚ.	
	Fondo de Desarrollo del Empleo - FONDOEMPLO.	
	Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN	

Fuente y elaboración: ETPG.

5.5. INVERSIÓN

Se fomentará y facilitará proyectos concertados, mancomunados, vía convenios y alianzas entre actores locales y regionales, para los cuales se destinará presupuesto, bajo la modalidad de cofinanciamiento, apalancamiento o contrapartida.

El plan de gobierno establece las políticas, programas y prioridades que considera pertinentes para impulsar un proceso de cambio en la gestión y el desarrollo del distrito. Estas se constituyen en los compromisos que el Movimiento Regional Súmate, asume con la población y comunidad institucional, por consiguiente, el proceso de control y vigilancia social deberá realizarse en el marco de estas políticas y de los acuerdos de gobernabilidad suscritos durante la campaña. La información radial, televisiva y escrita, así como las audiencias públicas, las sesiones abiertas del Concejo Municipal y el diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, serán algunos de los medios y mecanismos para realizar el proceso de control.

6.1. MONITOREO/EVALUACIÓN DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL

El proceso empezará con la elaboración del plan anual por gerencia general y demás gerencias de desarrollo, con metas claras y realistas, en el marco de las metas concebidas en plan de incentivos municipales, que será el insumo principal para elaborar el PIA institucional, y que tendrá previa aprobación del Consejo Municipal.

El monitoreo estará a cargo de los gerentes, los mismos que se reunirán en asamblea una vez al mes para evaluar y monitorear el progreso de la gestión.

El Consejo de Coordinación Distrital, el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, así como la sociedad civil organizada, tendrán participación activa y propositiva, serán los principales espacios colectivos de evaluación del *Plan de Gobierno*.

EL cuerpo de regidores de nuestra bancada y otras, serán las que garanticen la transparencia del proceso de ejecución de las obras, a través de su vigilancia constante desde el proceso de licitación y ejecución de las obras.

Otro mecanismo de consultas con la población serán las audiencias y eventos públicos. En nuestro gobierno promoveremos una audiencia pública cada año.

6.2. MONITOREO DE CONTEXTO

Se realizará seguimiento a la coyuntura regional y nacional; a los cambios en las políticas nacionales y regionales, al proceso de descentralización y otros acontecimientos de implicancia para el Gobierno. Los espacios de diálogo, la organización de eventos dirigidos para este, así como la información y la participación de los medios de comunicación masiva, entre otros, serán los medios y mecanismos de monitoreo.